EDICION DE LA MAÑANA
DIRECTOR
David Alvéstegui

LA RAZON

ADMINISTRADOR
Hugo D. Aranda
Teléfono 416.---Apartado 7

Año II. No. 491 — La Paz, martes 21 de enero de 1919 — Precio de venta 10 centavos

El asalto del municipio de Achacachi ante la Corte

Esperamos una justificada resolución

La Corte no puede sino amparar la legalidad

Sabe el público cómo los doctrinarios en Achacachi habiendo perdido la elección municipal intentaron anular la elección violando las ánforas, para introducir en ellas cédulas fraudulentas. Este recurso les salió fallido. Entonces no les quedaba sino asaltar por la fuerza el municipio despojando a los munícipes propietarios, Isaac Mollinedo, Heraclio Cardozo y Desiderio Franco de sus legítimos derechos.

Para el efecto el dia 31 de diciembre, apoyados por el piquete de policía de 50 hombres que el prefecto había mandado expresamente para secundar el asalto al municipio, y ayudados del subprefecto, y del fiscal de partido, que es la vergüenza de los fiscales, con ser tan malos todos ellos, los munícipes suplentes Viscarra Collao, Hermilano Paredes y Eguino Cuentas, se apoderaron del municipio, desconocieron las credenciales de los propietarios y se declararon a sí propios munícipes legítimos.

Los sufragios que habían obtenidos los republicanos Mollinedo, Cardozo y Franco en la elección del dia 8 de diciembre, fueron de 268, 244 y 238 respectivamente. Los doctrinarios obtuvieron: 177, 175 y 171. Como se vé, no había duda posible sobre el triunfo de los republicanos. Pero es que los liberales, que han hecho de la junta municipal de Achacachi su CASA DE ABASTO, para vivir cómodamente no se conformaron con dejar el municipio a los legítimos munícipes. No les quedaba más recurso que asaltar los asientos de los propietarios.

La documentación que prueba el triunfo de los republicanos es abundante e inconmovible. Los otros, los asaltantes no tienen más apoyo que su falta de verguenza y su audacia para hacer de las leyes su capote sucio.

Es este asunto que ha de conocer ahora la Corte. No hay para qué decir que ella procediendo en completa justicia, que es lo único que pedimos los republicanos, ha de restablecer el derecho legítimo de los munícipes legítimos de Achacachi desconocido y vulnerado por la violencia criminal de los tres doctrinarios perdidosos, que han asaltado asientos que el pueblo no les había confiado, porque conoce la clase de pajarracos que son. Felizmente para el derecho de los republicanos triunfantes en Achacachi, la cuestión es clara y sencilla.

Nos dicen que uno de esos doctrinarios, un Paredes, está en trajines pidiendo auxilio, para ver si enreda el asunto, como si la Corte de aquí fuera el perdulario del juez instructor de Achacachi, o el fiscal, que por media botella de alcohol acomete con el padre eterno. Nos dicen tambien que el fiscal Viaña ha ofrecido sus influjos a ese doctrinario; pero nos resistimos a creer. Eso sería la última degradación.

De nuestra parte, no debemos abrigar desconfianza alguna. El derecho de los republicanos de Achacachi es inconmovible, y la Corte un tribunal justificado. Esperamos pronto fallo justiciero.

Tablas de sangre

El matonismo montista. Documento irrefutable. ¿Manía de persecuciones?

Juzgado de instrucción tercero.—Cochabamba.—Bolivia, 30 de diciembre de 1918.—Vistos: el sumario criminal organizado de oficio a fojas 10 la querella deducida por Gustavo Ríos Bridoux, Enrique Izazoque y otros, contra Celso Borda, Darío Claure, José Magin Mercado, Zacarías Camacho, Lorenzo Bustillos, Eduardo Sejas, Juan de Dios Herboso, Espectador Rosales, Leopoldo Viscarra, Francisco Ayala, Vicente Nuñez y Benito Terceros, por delitos de abuso de autoridad, prevaricato, flagelación y heridas, el requerimiento del señor fiscal.

Considerando: que los datos del proceso, no solo arrojan indicios vehementes de culpabilidad contra algunos gendarmes y empleados superiores de la policía, de ser los autores de todos los delitos detallados en la querella de fojas 31, sino que existe prueba que acredita el hecho sustancial de haber sido emprendidos a golpes de laque, nervio, puñadas, puntapiés y látigo, los doce damnificados, en el momento en que uno por uno fueron conducidos de la comisaría al calabozo, por mandato del comisario de turno, Darío Claure, con motivo de la improbada denuncia del subcomisario del cantón Calacala, Fidel Azero.

Que este hecho constatado por los reconocimientos médicos legales, que cursan de fojas 2 a 7 inclusive, se halla robustecido con las declaraciones imparciales de los testigos Rodolfo Cuellar y Eduardo Quiroga, que aseguran haberlos visto ingresar a los querellantes, sin ninguna lesión a la comisaría central; lo que prueba, sin dar lugar a duda alguna, que los maltratos que llevaban en la cara y el cuerpo, fueron efectivamente causados en el trayecto que conduce del zaguan del cuartel al calabozo.

Que fuera de lo expuesto se tiene todavia la deposición de los testigos oculares Rómulo Ferrufino y Juan Roque (este último centinela de la noche del suceso, que tuvo lugar el 29 de abril de 1917 entre horas 10 a 11), que entre los números de guardia, patrullas comandadas por el teniente Nuñez y el cabo Ayala, los distinguieron a Leopoldo Viscarra, que fué el que apagó la luz eléctrica, a Juan de Dios Herboso, Espectador Rosales, Eduardo Sejas y Zacarías Camacho, habiendo sido difícil distinguir a los demás, por la oscuridad de la noche y que algunos para no ser percibidos, habian hecho uso de bigotes postizos, sombreros y gorros (quichua chulu).

Que fuera de estos antecedentes que por sí solo son suficientes para fundar el auto de culpa, se tiene un número de indicios y circunstancias tales, que no es permitido detallar por no tratarse de pronunciar sentencia, pero que sin embargo, por razón de lógica surge imperativamente la verdad axiomática de haberse perpetrado los delitos tantas veces referidos, por mandato superior, que el juez que instruyó sumario, no ha podido descubrir sino a los que ya se tiene indicados en el anterior considerando, quedando de esta suerte juzgados los instrumentos ciegos del delito y libres sin ninguna sanción los autores de la idea.

Que esta deducción se la justifica por el hecho irrefutable de no haber evitado el comisario Claure los ultrajes manifiestos que sufrían los querellantes una vez que los desesperantes quejidos que lanzaban ante los rudos golpes de que eran víctimas fueron escuchados hasta en la plaza principal.

Que lo expuesto, reunido a la circunstancia desiderativa de que el jefe de investigaciones Celso Borda, después de haberse retirado un cuarto de hora antes a la perpetración de los delitos; se expresó al día siguiente ante los testigos Rigobetto Sainz y Ricardo Soruco, fojas 54, que (textual): « No sabía Bridoux que yo tenía mi fuerza preparada y emboscada en Calacala; ha caído sin pensar, no habia sido tan valiente como se lo creía, pues es un cobarce y ahora saldrá hecho una mansa paloma »; da la prueba inequívoca de que él ha sido uno de los autores que preparó el plan de ultrajes, excusando su persona en el acto de la ejecución.

Que lo expuesto reunido al hecho de mantener enemistad con Ríos Bridoux, con motivo de unos artículos que le atribuía, se halla confirmado con la resistencia que opuso a los mandatos judiciales, rehusando firmar y hacer el requerimiento del señor agente fiscal Rigoberto Canelas, que ordenó por providencia de 30 de abril que los médicos forenses se trasladen al local de la policía para el reconocimiento de Bridoux.

Que está acreditado que la diligencia de foja primera, dá otra prueba de haber estorbado el cumplimiento de una diligencia que por mandato de la ley debía ponerse incontinenti en conocimiento del ministerio público, para la averiguación del autor o autores del delito, dando lugar más bien a que el fiscal del distrito, doctor Alfredo Michel, fojas 9, requiera enérgicamente se proceda a la organización del sumario en amparo de la institución policiaria «encargada de resguardar y proteger las personas de los ciudadanos» fuera entre otros indicios que concurren al esclarecimiento de su participación, la visible contradicción que se nota en su indagatoria prestada a fojas 27.

Que estando como ya están indicados nominati los sindicados que apelearon al grupo dirigido por Ríos Bridoux, según se dice como jefe de una función alteradora del orden público, (que no está tampoco comprobado) se tiene que los prontos justificativos ofrecidos de contrario están compuestos de algunos testigos que se hallan sindicados en el presente juicio, lo que quiere decir, no se ha desvirtuado el tenor de la querella y acreditado la especie de haber sido heridos y maltratados los querellantes en escenas distintas a la que se representó en la noche del 29 de abril ya indicado.

Que sin embargo de que Vicente Rojas, lo señala a Casto Aguilar, como a uno de los apaleadores, en compañía de Magín Mercado, ha justificado su ninguna participación en la deposición que corre a fs. 59 y a fs. 63:

Que el indicio de ser encubridor el capitán Fabián Vila resultivo de la singular de Rómulo Ferrufino que asegura que dicho Vila dijo que: «nada tenía que hacer ante los ultrajes y maltratos inferidos por la soldadesca» en cambio está totalmente desautorizado por la declaración del centinela Juan Roque, que afirma haberse opuesto más bien imperativamente a la perpetración del ataque y que los soldados al frente de su inesperada actitud recien cesaron en su faena:

Que contra los demás sindicados no hay prueba que los condene de modo expreso y terminante, por más que se oponga que ellos también formaban como a debido ser, el personal de los actores que representaron en la oscuridad de la noche el drama criminoso que se juzga. Por tanto se decreta acusación contra Celso Borda y Darío Claure, comprendidos en la sanción de los artículos 141, 344 y 414 del código Penal, así como contra Leopoldo Viscarra, Juan de Dios Herboso, Espectador Rosales, Eduardo Sejas y Zacarías Camacho, de las generales de sus indagatorias de fs 27 vuelta, 39, 22, 23, 24, 25, y 26, incursos en la sanción corporal de los artículos 523, 525 y 544 del citado código, y se ordena expedirse el correspondiente mandamiento de prisión, para que sean juzgados por el señor juez de partido de turno en el plenario; sobreseyéndose respecto de los demás sindicados. En su mérito elévese en consulta a la corte superior del distrito con la nota correspondiente. Tómese razón y hágase saber por cualquier funcionario público.—Ulises Arze.—Ante mí, José Arrázola.

Salomón A. Nogales
Abogado

Partido Republicano

Directorio de la Juventud

En cumplimiento de lo acordado en la sesión anterior, se convoca al **Directorio de la Juventud Republicana** a la sesión extraordinaria, que tendrá lugar el día de hoy, horas 8 y 30 p. m., en casa del señor presidente, (Diez de Medina,) 174.

LOS SECRETARIOS

Rumores falsos

Con motivo de los últimos movimientos huelguistas ocurridos en la república Argentina, ha sucedido una vez que la imaginación calenturienta de algún repórter extranjero ha aumentado el *halión* para la exportación, trasmitiendo por los hilos telegráficos centenares de muertos y heridos, como para entretener con noticias espeluznantes a las horieras.

El telegrama que nos enviara el ministro doctor Olascoaga, desmiente esos rumores falsos, lo cual hace suponer que los pulpos intermediarios de trasmitir esas noticias, las fabrican en razón de sus intereses creados. Bueno es pues, necesario recibir con cierta reserva tales noticias.

Examen de competencia

El señor Carlos Bautista C., químico farmacéutico, ha elevado una solicitud al ministerio pidiendo que se le conceda rendir un examen de competencia para regentar la cátedra de química orgánica de la facultad de medicina.

La petición nos parece muy atendible, si como es conocido del público, el ministerio tiene este criterio en cuanto a la provisión de las cátedras. Y cumplimos con felicitar al señor Bautista, quien desearíamos sirva de ejemplo para la imitación de los demás catedráticos.

Liga nacional de preceptores

Ha llegado a nuestro conocimiento la renovación del directorio de esta importante sociedad de maestros de escuela. Pero hacemos constar a la vez, que la mayor parte de los preceptores normalistas y personas agenas a la institución, nos han manifestado su descontento con la nueva mesa directiva.

Sería conveniente que vuelvan a convocar otra asamblea, en la que no faltasen ninguno de los normalistas existentes en esta ciudad, a fin de que se proceda a la organización de un directorio a satisfacción de todos los miembros. No faltan elementos prestigiosos dentro de los normalistas, que pueden dirigir acertadamente la liga nacional de normalistas.

Directorio de la juventud republicana

Conforme al aviso que publicamos en otro lugar, esta noche sesionará extraordinariamente el DIRECTORIO DE LA JUVENNUD REPUBLICANA, para continuar discutiendo las asuntos planteados en la última reunión.

Se nos encarga recomendar a los miembros puntual asistencia.

Ley promulgada por el ejecutivo

El Poder Ejecutivo ha promulgado la ley que modifica el artículo 2° de la ley de 21 de noviembre de 1918, fijándose en dos libras esterlinas la cotización que sirve de base al impuesto to al Wolfram, sin alterar el recargo del 20 centavos por cada chelin de aumento en la cotización.

Sensacional documento histórico

Acta de la reunión del partido liberal.-Un castigo disciplinario a Zamora.-Artagerges Longimano resulta cacique.-Se resuelve combatir al gabinete mixto.-¿Quién pone el cascabel al gato?-Surge otro apetito: el "Tejadismo"

La prensa fiscal se ha encargado de informar respecto a la reunión habida últimamente en la casa de Adán Sánchez de todos los elementos doctrinarios, pseudo-liberales, a efecto de reorganizar el Partido Liberal.

Pero dicha prensa no ha publicado el acta de la sesión, cosa que la hacemos nosotros como primicia para los lectores, en virtud del inmenso significado histórico y en atención también a que debe ser conocido por la posteridad y recogido por la historia.

Velasco.—Señores: esta invitación obedece a los laudables propósitos que he enunciado en «El Tiempo» en días anteriores, para reorganizar el Partido Doctrinario y acordar algunas medidas tendientes al progreso de esta banda política.

Varios.—¡Bravo!

Tejada Longimano.—Para proceder con orden yo creo que se me debe nombrar presidente ad-hoc.

Zamora.—Che, déjense de macanas.

Tejada Artagerges.—Mis títulos de nobleza, mi ilustre abolengo, los pergaminos de mi prosapia, mi hidalga ascendencia y el gesto castellano de mis antecesores, así como la rancia estirpe de que soy descendiente y la vieja gallardía de mi nombre excelso....

Varios.— (a media voz) Que se calle!...

Antezana.—Que se.... le.... nom....bre.

Zamora.—Los muertos no hablan!

Longimano.—Solo la égida de un varón ilustre como soy yo puede reorganizar la obra liberal y ponerla a la altura de los años próspera:

Prudencio.—Si señores. Ya es tiempo de que el Partido Liberal se preocupe de reorganizarse. En estos fatales tiempos ya no se me toma en cuenta para una cartera. Se está reponiendo al elemento joven.

Andrés Muñoz.—Igualmente yo soy apto para llenar una cartera....

Zamora.—O para vaciarla.

Velasco.—Soy uno de los sólidos puntales del doctrinarismo y sin embargo no se me toma en cuenta.

Antezana.—Hay....hay.... que comba....comba....tir el....el gabi....gabi....nete mix....mix....to.

Zamora.—Que se corte la haba.

Antezana.—Hablando hip....hip....

Zamora.—¡Hurra!....

Antezana.—perbólica....bólica....mente.

Rojas.—Para reorganizar el Partido se necesita honradez.

Velasco N.—Cónfeccionemos un nuevo programa.

(Gestos de malhumor y murmullos de protesta)

Aparicio.—No hay más programa que los intereses que mútuamente debemos defender.

Arturo Loayza.—Me lavo las manos.

Artagerges.—Y para el logro de todas nuestras aspiraciones me proclamo cacique.

Adán Sánchez.—¡Viva el cacique!...

Zamora.—El partido está podrido.

Carlos Romero.—Yo pienso como Hamlet, algo huele a ¡podrido en Dinamarca.

Sanjinés V.—Se debe dar paso a la juventud.

Mujía.—Eso, a la juventud.

Andrés Muñoz.—Los liberales de cepa estamos siendo abandonados.

Los que luchamos con Arce, Alonso, ¿por qué vamos a quedar en segundo lugar?

Artagerges.—Como dice el H. Antezana, es preciso declarar la guerra al gabinete andrógino.

Varios.—¡Hay que atacarlo!

Otros.—Que se le destruya.

Zamora.—¿Y quién le pone el cascabel al gato?

(Silencio profundo)

Artagerges. (toca la fibra más eficaz). Señores, pestigiosos liberales han sido alejados del presupuesto.

Todos.—Bravo!!

Artagerges.—Yo puedo ser mejor ministro que cualquier otro.

(Risas en un costado)

Varios.—Que renuncie Gutiérrez Guerra.

Pico.—No che, eso no. Mi hermanito lo está haciendo bien.

Zamora.— Que salgan los menores de edad.

D' Arlach —Necesitamos hombres de carácter y de energía.

Muñoz.—¿Por qué se desoye a los viejos servidores? ¿Dónde están los Sanjinés, los Mujía....?

Mujía.—Aquí estoy. ¿Quieren que les recite un verso?

Artagerges.—Me hago presidente ad-hoc, secretario ad-hoc, con cargo de reintegro del presupuesto.

Zalles.—(Que despierta)

No! Yo seré el cacique. Tengo plata, tengo aspiraciones y una larga carrera.

Longimano.— De ningún modo.

Zalles.—Yo tengo que ser, de todas maneras.

Artagerges.— Usted es un cobarde

Zalles.—Cállese so traidor.

(Una silla hiende el espacio y va a incrustarse a la calva de Muñoz y Reyes)

Muñoz y Reyes.—Así yo no me meto.

(Cesa el ruido, animan a los fogosos, vuelve la calma)

Antezana.—Se de...de...be castigar, a.... a Za...Za....mora.

Artagerges.—Eso es, Un castigo disciplinario por haber revelado nuestra podredumbre.

Zamora.—Mejor *callate*, che."

Casto Rojas.—Que se le expulse del país por seis meses.

Varios.—¡Bravo!

Romecín.—Hay que combatir al gabinete.

Zamora.—Que caiga Verdun!

Sanjinés V.—¿Que ha dicho?

Mujía.—Que caiga Verdun!

Sanjinés V.—¿Quién es ese?

Pico.—Que se me tribute un aplauso por lo bien que lo hago en «El Diario».

Zamora.—Que se calle el mocoso.

Romecín—Que ya no se diga Gran Partido, sino Partido Liberal. pelado.

Varios.—Aprobado.

Calvo Carlos.—Están con leseras; Firmemos un acta. Que la redacte Castito.

(Está redactada de antemano y se trata de firmar)

Uno.—Yo primero.

Otro.—Yo también primero.

Varios.—Que firmen todos primero.

Calvo.—Primero los personajes.

Antezana.—Y que que.... de juzgada la fidelidad al nuevo cacique. Vi... vi....va Artagerges Longimano!

Todos.— Que viva.

Varios.—Vamos al Club, a cumplimentar al nuevo cacique.

Artagerges Tejada.—No he traido dinero.

Varios.—Se aceptan vales.

(Termina la sesión, van todos al club y allí se bebe por el porvenir del partido y por la reorganización).

Doctor Cernadas
Médico de las Universidades de Buenos Aires
.....y La Paz.
MEDICINA INTERNA
Afecciones Bronco-pulmonares. Enfermedades de la Piel y Venéreo sifilíticas. Cura rapida y especial de la Blenorragia. Tratamiento científico y racional de la Sífilis. Aplicación indolora de 914 y 1116, Loaiza 62 — Consultas de 1 a 4 p m. 1 m E 1°

AZUCAR BLANCA DE PRIMERA

De la Hacienda Chuncarapi.--Precio sin competencia, el más barato en plaza.
Vende por mayor y menor: JUAN J. HINOJOSA, único Consignatario
Diez de Medina No. 79, esquina Socabaya.

Un Reportaje interesante

Sin comentario, publicamos a continuación el reportaje hecho al ilustre compositor Enrique Granados

El Señor Granados es miembro de la Academia Francesa, condecorado con la Cruz de la Legión de Honor de Francia, amigo íntimo de la Familia Real de España, compositor de la primera ópera verdaderamente Española que se ha escrito.—compositor también de la primera ópera—representada en General Teatro de las Opera Metropolitana—que se ha cantado en Español. fuera de España.

"El Sr. GRANADOS, el distinguido compositor Español—es un trigueño, de estatura mediana, muy vivaz—estaba sentado oyendo una de sus propias ejecuciones de piano reproducida en la Pianola DUO-ART, exactamente como la había tocado él mismo una semana antes. Las notas corrían sobre el teclado como si fuesen tocadas por manos invisibles—ya cayendo levemente como las hojas otoñales ya como cargadas con un espíritu y ardor indescriptibles.

"Fué un momento dramático,—cuando por vez primera le vi."

"Jamás olvidaré esa escena.

"A medida que las frases de su radiante música se deslizaban, la fisonomía de Granados se extasiaba con admiración y delicia. Ora oía inmóvil, ora como si le fuese imposible contenerse, sus dedos se agitaban como bailando sobre el teclado. A veces se llevaba las manos a la cabeza, o bien las alzaba con una expresión de maravilloso goce. . . . . .

"Dios mio, ese es mi retrato!—exclamé.

"Su exquisito trozo «El Pelele» había cesado.

Sr. Granados—comenzé por preguntarle -¿considera Ud. perfecta esa reproducción de su composición? Iguala a la ejecución original de Ud. en todos sus ritmos y matices?

—"Es mi retrato—soy yo mismo—exclamaba el artista dominado todavía por el encanto de lo que acababa de oir.

—"¿No hay ni siquiera la más ligera indicación que hacer respecto de la parte mecánica!—Sírvase Ud. ser franco.

—"Nada—nada!—No podía existir la menor duda de su sinceridad—"Es una réplica tan verdadera, tan natural de mi misma ejecución, que mis propios discípulos en Barcelona podrían descubrir la diferencia.

"Se quedó pensativo y después de un momento me dijo:—"Sí, es tan humana, tan personal para mi que, al oirla en el salón ténuemente alumbrado me parecía estar sentado ante el teclado del piano. Me imaginaba sentir el toque mismo de las teclas en la punta de los dedos. . . . Considero ese instrumento de una perfasión tal, que creo que cualquiera que haya conocido a algún pianista en vida casi podría volverle a ver en persona, y se haría presente por la fuerza estupenda de la sugestión, suscitada por virtud de la música impresa en los rollos de la Pianola Duo-Art. . . . Para mi, eso es como un maravilloso cuento de hadas convertido en realidad"

—"Pero, Sr. Granados, ¿no cree Ud. que hay cierto prejuicio de parte de los músicos contra todos los pianos que no se tocan del modo acostumbrado -es decir, con las manos?—le pregunté.

"Reconozco que ese prejuicio existió en cierta época"—contestó el gran compositor—"Admito que hasta yo mismo lo he tenido. No puede existir aquel cuando se oye instrumento semejante. Su expresión es exactamente igual a la producida por el artista al tocar para el rollo maestro. De suerte que si no fuese así, los prejuicios tendrían razón de subsistir."

—"Pero, aparte de su habilidad en reproducir los ritmos distintivos del arttsta o los caracteres de su ejecución—interrogué de nuevo—¿es en cuanto al tono todo lo que podría desearse de un piano?

—"El tono de la Pianola Duo-Art—contestó el compositor de "Goyescas" es exactamente el tono del piano cuando se toca a mano y que no posee las adiciones de la Pianola. Permítame decirle esto: considero ese instrumento tan admirablemente artístico por todos conceptos que no titubearía ni por un solo momento en recibirle en mi propia "Academia de Música" en Barcelona!

"Y ahora, otra cosa.—Su dedo índice se alzó como para acentuar más sus palabras.—"Permítame Ud. que hable acerca de los notables ideales que necesariamente han debido ser la norma de la Compañía que ha imaginado y creado un instrumento de tal naturaleza. Ello me sugiere el espíritu de un artista en su propia obra, es decir, un artista que nunca está satisfecho sinó con la perfección".

"La Aeolian Company está en el caso, pues si bien la producción importa un señalado éxito comercial, nunca se hubiese conseguido un triunfo tan decisivo en el árte musical sin una gran elevación de ideales y sin el valor para encauzarlos hasta llegar al resultado apetecido.

"Me entusiasma ver que se ha logrado lo que se ambicionaba, obteniendo con esa Pianola Duo-Art un monumento imperecedero, cuya magnitud apenas se comprende".

He leido la anterior entrevista impresa y solo me resta añadir que fielmente refleja mis impresiones e ideas sobre el particular.

(Firmado) E. Grrnados

Denniston & Compañía

SECCION AUTOMOVILES

Garage: Estación Central. Challapampa.
Ofrecen en venta:
Automóviles «National»
» «Dort»
Autocamiones «Garford»
Llantas y neumáticos «Colonial» y «Defiance»
Repuestos y accesorios, para todas las marcas de autos existentes en plaza.
Estuches de herramientas.—Parches y Cemento de Goma.
Gasolina. Aceites y Grasas.

Sección Mecánica

Bajo la dirección del competente mecánico, Señor Antonio Turchetta.

Composturas de Autos

Vulcanización de llantas.
Atiende pedidos del interior de la República.
Soliciten catálogos en duestra eficina principal, Calle Comercio Nos. 33—35 y Garage.
Por correo:

DENNISTON & Co.

La Paz.-Casilla No. 417

ARAUCO PRADO Y Cía.--Representantes exclusivos de la Aeolian Cía., en Bolivia

Mientras se establezca nuestra Sucursal en La Paz, nuestros negocios serán atendidos por los señores Prudencio Hermanos. Ayacucho Nos. 74 y 76. —Teléfono 333.

Aviso Municipal

SERVICIO DE AGUAS

En cumplimiento a lo psescrito por el Reglamento General del Servicio de Aguas, se previene a los tenedores que tengan sus pagos pendientes por el 4º trimestre del año 1918. se aproximen a las oficinas del Tesoro Municipal a efecto de cancelarlos, caso contrario se dará cumplimiento al:

Art. 8.—El arrendamiento de las aguas se pagará al Tesoro Municipal por trimestres cumplidos, suspendiendose todo servicio sin término ni consideración alguna, si las cuentas se mantienen sin cancelarse 15 días de vencido el trimestre.

15 v 474

Libertad de Cátedra--

Libertad de Prensa

(Segunda edición)

Por el Dr. Eduardo ROdríguez Vásquez

De venta en las librerías "Lakermance Hs. y González y Medina".

La Oriental

Pedro ParrondO y Co.

Sobre los cafes

La Fábrica de Café marca "Oriental", situada en la Avenida Montes, es la única que elabora sus cafés a la vista del público para mayor garantía.

Elabora.—Café puro especial para familias en paquetes de una libra, y café a la malta en cartuchos de 5 centavos.

Para mayor garantía del público en general, se acompaña a continuación, el análisis químico obtenido en la oficina de Higiene el cual es como sigue:

Laboratorio Químico Municipal.—La Paz, 12 de Nbre. de 1918.

Informe presentado por el primer ayudante de química sobre el análisis de café efectuado en el Laboratorio Químico Municipal Sr. Rafael López Ballesteros.

Muestra No. 1 "La Oriental".—Marca registrada. Café Yungas. Especial para familias.—Elaboración esmerada

PROPIETARIO PEDRO PARRONDO

Cantidad investigada	448 gramos.
Cloro	0 0120 %gramos.
Cafeina	0.7000 id id.
Ceniza	3.7500 id id.

A. exámen microscópico presencia de cédulas de café.
Empléase el caramelo para conservar el aroma del café (cafeina).
Clasificación Buena clase.
NOTA.—(Esta muestra ha sido presentada por el interesado).
Muestra No 2.
"La Oriental" Marca registrada café Yungas.—Elaboración esmerada a la Malta (con cebada tostada). Especial para familia.

PROPIETARIO PEDRO PARRONDO

Cantidad investigada	448 gramos.
Cloro	0,1775 id.
Cafeina	0.200 id.
Ceniza	3.400 id.

Exámen microscópico. . . . . Células de café y cebada en abundancia.

Empléase caramelo para conservar el aroma y dar coloración oscura a la infusión.

Clasificación. . . . . Café a la Malta.

(Firmado) E SHTOMANN

Director del Instituto Municipal de Higiene

ALMANAQUE

De El Heraldo de Cochabamba

Ha salido a luz este almanaque, el más exacto que de cuantos circulan en la república. Registra los datos astronómicos más exactos en cuanta información precisa el comercio.

Ojo a las falsificaciones

Todo ejemplar que salga de los talleres de "El Heraldo", llevará el sello de la empresa.

Se atienden pedidos por correo.

Precio en esta plaza, despachado en paquete certificado; gruesa Bs 10.

Dirigirse por correo a la administración de "El Heraldo" de Cochabamba.

POLICLINICA

CONSULTAS de 1 a 3 p. m. m. Loayza, 25

(ALTOS DE "EL TIEMPO")

Instituto de asistencia médido-quirúrgica, comprendiendo las especialidades de vías urinarias, enfermedades de señoras, otorinolaringología. Curación de la blemorragia (gonorrea) por métodos especiales, en 10 días. Aplicación endovenosa e indoja de neosalvarsan. Rayos X. Gabinete completo de fisioterapia.

Director doctor Rafael Peñaranda, que ha perfeccionado sus estudios en el extranjero, últimamente.

Dr. Néstor Orihuela

MEDICO—CIRUJANO

Enfermedades internas: corazón pulmones, estómago, intestinos, etc. ENFERMEDADES DE NIÑOS.
Análisis de sangre, jugo gástrico, desgarro, orina, etc.
Reacción de Wassermann. Tuberculino reacción.
(Trabaja de acuerdo con el Dr. Morales Villazód).
Consulta diaria de 12 m. a 3 p. m.
Atiende llamados de noche.
Calle Colón No. 122 (altos del Banco Alemán).
Teléfono No.

FABRICA DE CURTIEMBRE

DE

Freudenthal Hermanos

Casilla de correo No. 25. | Dirección telegráfica: FREUDENTHAL

Ventas por mayor calle Potosí No. 26 frente al Palacio de Justicia

Badanas, cueros de ovejas, negros y de color varias calidades; Cueros de chivos, negros, café y otros colores para zapateros. Cueros de chivos especiales para tapizar muebles.

Vaqueta para talabarteros. Suela para zapateros. Cueros para encuadernar libros en diferentes calidades y colores.

Petazos de cueros lá libra de peso a Bs. 0.50

Cola para carpinteros de buena calidad la libra de peso a Bs. 0.50. Barniz para calzado blanco y café, frasco a Bs. 0.70.

Tenemos gran existencia y fabricamos al gusto del cliente sobre medida de cuero impermeable, garantizado, los siguientes artículos:

Sacos, Sobretodos, Pantalones, Colanes, Abrigos, Ponchos, Capas, Sombreros, Gorras, ternos para niños, Delantales para niños, nodrizas y artesanos, Cinturones, Baberos de varios tamaños, Billeteras, Carteras, Maletas, Maletines, Chaucheras, etc., etc.

COMPRAMOS toda clase de cueros con o si pelo: Tara, Yarisana, Wilca en nuestra curtiembre, calle Armentia, plaza Campo de Marte. Curtimos toda clase de cueros: zorros, osos, tigres, víboras, venados, etc., etc.

Atendemos pedidos del Interior y Exterior.

REPRESENTATES

	Oruro:	Osw. Lullemann,	casilla de correo 205.
	Potosí:	P. Ballesrtaedt,	" " " 107.
	Sucre:	Emil Seiler,	" " " 162.
1m	Santa Cruz.	Zeller, Villinger y Co.	" " "

SE VENDE

Se vende el "Chalet" del Dr. J. Luis Cariaga. Calle F. Guachalla esquina Sánchez Lima, Sopocachi: Referencias en la misma casa

465 m 1

GONZALEZ & COMPANIA

Han reabierto la sección de compra-venta de propiedades

OFRECEN DINERO SOBRE HIPOTECAS

Personal experto y competente. **CALLE DIEZ DE MEDINA 163.**

Local Hotel Guibert

Solo queda para arrendar para el 1o de Febrero de 1919, todo el piso alto.

Conviene para oficinas, ministerios, club, compañías seguros etc;

Consto de un salón inmenso de 200 metros cuadrados, más 17 habitaciones.

Piso bajo calle Socabaya, tres tiendas, 7 habitaciones primer patio, 4 habitaciones segundo patio; 1 habitación tercer patio, pesebrera etc. etc.

Dirigirse Ayacucho 73. 15 v 475

AVISO NUMERO 10.

Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia

The Bolivia Railway Co.

Se pone en conocimiento de las personas a faver de las cuales se emitieron pases libres de cumplimiento para 1918, que quedarán en vigencia para 1919 hasta que se distribuyan los nuevos pases para éste año.

La Paz. 3 de Enero de 1919.

La Administración.

Ergueta Hnos.

Corredores de Comercio

Compran y venden toda clase de Valores y Propiedades.

Letras Hipotecarias, Acciones Bancarias, Bonos de la Compensación Militar, Billetes, Monedas extranjeras Libras Inglesas y Peruanas.

Sección Compra venta de propiedades

Ofrecemos dinero sobre Hipotecas

Vendemos casas en las calles: Potosí, Sucre, Bueno, Santa Cruz y Sanjinés.

Terrenos en Obrajes.

Compramos dos fincas de puna, preferimos ganaderas.

Oficina Sanjinés No. 31. Casilla No. 22.

Teléfono No. 1 m. 476

OCASION

Por motivo de viaje se vende un «Escritorio Ministro» nuevo y por precio módico. Referencias en la Avenida Montes Nos. 52 – 84 altos. 5 v 488

En alquiler

Se necesita una propiedad en alquiler cerca a lago Titicaca, y si es pequeña, en venta. Referencias en esta imprenta.

8 v. 436.

Semillas

Acabo de recibir semillas frescas de cebollas, puerros; coliflores repollos, lechugas, espinaca, zanahoria, betarrago, navos y acelgas; que ofrezco vender por libras y onzas, en mi proveedora. «La Constancia», calle América Nos. 14 y 16.

FELIX SALVATIERRA

1 m Dbre 17.

Una rectificación a la Cuía Comercial de Bolivia

Me veo obligado a exclarecer conceptos de mala inteligencia mados por el Director de la Guía que encabeza estas líneas, en lo que toca a la razón social Pedro Llanque Hermanos.

Ha consignado el nombre del señor Madesto Martínez, haciendolo gerente de las casas de Viacha, Guaqui y ésta; en tal forma, que realmente da lugar a variadas interpretaciones.

Y como el deseo que abrigo, es que nuestra firma comercial va incólume e inconfundible bajo ningún concepto, me apresuro a mostrar al comercio en general, que todas las casas o sean las de Oruro, Viacha, Guaqui y ésta, marchan bajo la dirección exclusiva de don Francisco Llanque quien tiene por tanto la Gerencia General con residencia en Oruro.

Las demás casas tienen gerentes encargados de las negociaciones que sus radios les permite, no siendo por tanto, el señor Madesto Martínez más que Gerente de la casa constituída en esta plaza.

El Sub-gerente.

Victoriano Llanque

3 m. Obre. 20

Librería "El Siglo Ilustrado"

Obras nuevas que acabamos de publicar:

ALAN Y JOTAJE.—La muerte del General Jose Manuel Pando —Estudio del proceso ante la opinión pública ..... Bs. 1.50

HUMBERTO DELGADO LL.—Legislación de Tierras Baldías.—Recopilación de todas Leyes, Decretos y Disposiciones hasta el día promulgadas 2.50

RICARDO JAIME FREIRE.—Castalia Bárbara.—[Castalia Bárbara—País de Sueño—País de Sombra] en total 27 composiciones, edición lujosa, con retrato del autor 3.50

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE LA PAZ.—Biografía del General Pando—Plan general—Introducción:

Capítulo primero.—Desde su infancia hasta el combate dez 15 de enero. 1848—1871.

Capítulo segundo.—Desde el combate del 15 de enero hasla la guerra del Pacífico. 1871—1879

Capítulo tercero.—Guerra del Pacífico 1869—1884

Capítulo cuarto.—Desde su retiro del servicio militar hasta el golpe de Estado del 5 de agosto de 1884—1892

Capítulo quinto.—Expedición al Noroeste 1892—1895

Capítulo sexto.—Su candidatura presidencial. 1896

Capítulo séptimo.—Nueva expedición al Noroeste. 1897—1898

Capítulo octavo.—La revolución federal.—1898,—1899

Capítulo noveni.—La Junta de Gobierno. 1899

Capítulo décimo.—Su presidencia. 1899—1904— Y Asuntos internacionales.

Capítulo undécimo.—Su presidencia. 2—Administración interna

Capítulo duodécimo.—La delegación del Territerio Nacional de Colonias.—1905—1906

Capítulo décimotercero—Desde su vuelta del Territorio de Colonias hasta su retiro de servicio militar. 1906 -1914

Capítulo décimocuarto.—El General Pando en Lima. 1913—1914

Capítulo décimoquinto y último.—El ocaso y la puestá 1914—1917 ..... 5.00

MIGUEL MERCADO.—Páginas históricas. [Jose Alonso de Ibáñez. Los Guerrilleros de la Laguna. El Libertador. El soldado Abel. El General Melgarejo. El Batallón Colorados. El Toco y muchos otros capítulos de Historia Patria] 3.50

ALBERTO GUTIERREZ.—Hombres y Cosas de Ayer, Noticia preliminaq. El tira o de la Florida, El Barón de Río Branco, Don Francisco Valdés Vergara, Dos ancianos ilustres, I El arzobispo de Quito, II Don Marcial Martínez.... 3.50

OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICA.—Anuario Nacional Estadéstico y Geográfico de Bolivia. (Forma un voluminaso tomo, que contiene los mejores datos generales de la República y es, por lo mismo la Gebgrafía más completa que se ha publicado hasta el día 8.00

S. ALFPEDO VALVERDE. Ley del Procedimiento Criminal y disposiciones reformatorias que le son relativas. Con un Apéndice que contiene; Ley especial de Abigeato—Ley y Reglamento de Imprenta de 1900—Ley y Reglamento de 1918.—Ley y Reglamento de Constitución del Monopolio Fiscal de alcoholes y Aguardientes Estranjeros—Decreto Supremo que crea el Pabellón Correccional y otras disposiciones 3.50

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE LA PAZ.—Estudios sobre el Indip Boliviana - Sumario: Manuel V. Ballivián—«El Problema del Indio», Wenceslao del Carpio.—"Breves aclaraciones a la obra de Bandelier", Bellsario Días Romero—"El Idioma Aymará", Daniel G. Briton:—"Observaciones sobre la lengua puquina del Perú", [Traducción de M. V. Baltivián], Alfredo J. Rosquellas.—Los indios quechuas de las faldas del Sur, Arthur Pomansky—Cuadro de medidas antropométricas—El Ekeko, Rigoberto Paredes—Trajes y armas indígenas, Carlos Bravo—El Callaguaya, Franz Pluschel—Un viaje por el Sud de Bolivia, Alfredo J. Rosquellas—El Censo Indígena 2.00

JOSE M. VALDIVIA G. - Un Año de Arte en La Paz. Apunte para los Anales del Círculo de Bellas Artes 2.51

FEDERICO MORH.—La Próxema Conflagración Suramericana—Epígrafe—Dedicatoria.—Alfa—Las nacionalidades y su engranaje con la imitación y la costumbre—La conflaqración empieza a prepararse en 1830 y la debilidad desorganizada la postergа—Las alianzas, las simulación y la fanfarronería—El A B O, el C U B, la fantasía y los periódicos—Lo que acaso es puede ser Yanquilandia—Siempre Yanquilandia y siempre el oro—La presunta actitud de Yanquilandia con respecto al disturbio suramericano y de cómo la Sociedad de las Naciones será la liga de los albaceas. Aspectos organizadores de la guerra y su utilidad continentalista—Estudio Global de los problemas pendientes de Sudamérica y de cómo no tienen más solución que la guerra—Donde terminan las consideraciones del que le antecede—Planteo del conflicto, resumen y otras consideraciones—Omega—Notas—Primera—segunda—Tercera—Cuarta—Quinta—Sexta—Séptima—Octava 3.00

Se envía franco de porte a quien lo solicite, los catalogos de la casa

González y Medina

Illimani 17-25 -- La Paz -- Casilla Correo 134.

INFORMACION EXTRANJERA

SERVICIO TELEGRÁFICO MUNDIAL ESPECIAL PARA LA RAZON

Los preliminares de las conferencias de Paz.-Los delegados que representarán a las naciones

El Brasil constituirá tres delegados.-Los aliados hacen esta excepción porque consideran que el Brasil es representante de Sud América.-La desmovilización del ejército italiano.-Cuatro armadores alemanes ofrecen sus buques para la repatriación de las tropas norteamericanas.

La desmovilización del ejército italiano

Roma, 20 de enero.—Desde que cesaron las hostilidades hasta la fecha apenas se ha podido desmovilizar 900 mil hombres del ejército italiano. Esa lentitud en la desmovilización obedece a que el gobierno se ha propuesto no desmovilizar a los componentes del ejército mientras no tengan asegurado el trabajo para subsistir. En vista de esta circunstancia es que se ha resuelto previamente la reconstrucción de todas las fábricas destruidas por la guerra a fin de que los soldados una vez que se retiren encuentren trabajo para poder subsistir.

La repatriación de las tropas norteamericanas

Ofrecimiento de cuatro armadores alemanes

París, 20 de enero. Anuncian de Coblenza que cuatro de los principales armadores alemanes han llegado anoche al cuartel general de los aliados ofreciendo los buques alemanes de que son dueños para que sean utilizados en la repatriación de los soldados norteamericanos. Esta repatriación se haría por la vía de Hamburgo.

Se ignora si ha sido aceptado o rechazado este ofrecimiento.

Complot Bolseviki para asesinar a Clemenceau

Ginebra, 19 de enero.—En esta ciudad se ha descubierto un complot fraguado por elementos bolcheviki rusos que tramaban para asesinar al premier de Francia, M. Clemenceau.

Todos los conspiradores se hallan detenidos y serán procesados inmediatamente porque las pruebas de culpabilidad contra ellos son [illegible]

Fuga de Lienebeck

Berlín, 19 de enero.—El conocido personaje alemán Lienebeck ha fugado de esta ciudad, refugiándose en Leipzig

La guerra en Polonia. Combate con los maximalista

Varsovia, enero 20. La batalla entre las tropas polacas y los maximalistas en Vilna, comenzó el lunes. Las vanguardias polacas rechazaron a los maximalistas hacia los suburbios. Los maximalistas están esperando refuerzos. Varios agentes maximalistas en Vilna, se dice que se han suicidado. Las tropas alemanas que hay en la ciudad están ansiosas por retirarse, dejando las armas y abastecimientos a los polacos. Las tropas polacas suman 120,000 hombres.

—

Amsterdam, enero 20.—Los polacos tienen el control de la mayor parte de Bentschen, según la Gaceta de Frankfort sobre el Oder. Los alemanes se han retirado hacia la estación, rechazando los ataques de los polacos para apoderarse de ella.

Para después de la guerra

Londres, 20 de enero.—Según el Daily Mail, el ministerio de reconstrucción esta preparando un gran programa de desarrollo rural, mediante la construcción de numerosos ferrocarriles agrícolas que conecten los distritos del país con las líneas férreas principales.

El costo correrá en parte por los condados y en parte por el gobierno. Para la terminación de las líneas se acordará a las compañías las enormes cantidades de material empleado por el ejército americano en Francia. Ya ha comenzado a construirse la primera de las líneas proyectadas en el condado de Yorkshire.

El ministerio del interior anuncia que se construirán centenares de miles de casas y que el gobierno está preparando los planos para que sin demora se dé comienzo a la construcción en Londres de un gran edificio cuando la desmovilización esté más avanzada.

Suspensión de restricciones a la importación de lana

Washington, 20 de enero.—La suspensión de las restricciones impuestas a la lana, no pueden ser consideradas por los países enemigos, y datas restricciones deben entrar en vigor, según lo ordenado por el departamento de comercio.

Esta medida implica, en realidad, la importación sin restricciones de ningún género de la lana cruda, y los tejidos de esta materia, procedente de la Argentina Uruguay y de otras repúblicas sudamericanas cuya producción se admitirá desde ahora siempre que vengan consignadas a la dirección general de aduanas. Las licencias serán siempre necesarias, pero, no otorgarán libremente.

A pedido del ejército se ha expedido una orden para efectuar compras, las que serán almacenadas por el departamento de tráfico, que informa que no ve la razón por la que el mercado de lanas se restablezca libre de toda competencia. Al firmarse el armisticio el ejército poseía existencias de lanas para un semestre.

La revolución en el Portugal

SANGRIENTOS COMBATES

Las tropas leales han logrado dominar a los revolucionarios

Lisboa, 20 de enero.—El movimiento revolucionario últimamente estallado en esta capital está en vísperas de ser dominado por las tropas leales, las que poco a poco están logrando someter a los rebeldes en esta ciudad.

En el interior el movimiento revolucionario crece en intensidad, sobre todo en Oporto, donde las tropas leales han sostenido una sangrienta batalla con las fuerzas revolucionarias, habiendo sido derrotadas por la superioridad del número.

Algunas de las fuerzas del ejército de línea que estaban comprometidas en el movimiento revolucionario, arrepentidas por su traición han hecho defección.

El gobierno continúa dando órdenes enérgicas para poder sofocar el movimiento revolucionario.

LOS PRELIMINARES DE LAS CONFERENCIAS DE PAZ

Se fija el número de representantes de cada nación

Excepción que se hace con el Brasil

París, 20 de enero.—Se estan activando grandemente las gestiones para la fijación definitiva del número de delegados que cada una de las naciones directamente interesadas en las conferencias de paz constituirán ante ella.

Las nacionalidades pequeñas

La representación de las nacionalidades pequeñas ha sido grandemente reducida.

Francia, Italia, y el Japón tendrán a cinco delegados

Los países serán representados en escala a la importancia de los intereses que tienen en juego.

Es por esta razón que las naciones de Francia, Italia, y el Japón tendrán cinco representantes cada una de ellas.

La representación de las demás naciones

La representación de las demás nacionalidades varia entre uno y tres, según su importancia.

La representación de las colonias británicas

Se ha resuelto que las colonias británicas tengan representación separada.

Excepción que se hace con el Brasil

La comisión encargada a fijar el número de representantes ha resuelto como una excepción que el Brasil tenga tres representantes ante las conferedcias de paz, en atención de que esa nación represen a en la actualidad a todas las demás de Sud América,

Se espera que el Brasil enviará lo más pronto posible sus delegados con lo que empezarán de inmediato las conferencias de paz.

La firma del tratado de paz

Ninguna de las nacionalidades estará obligada a firmar el tratado de paz si no está conforme con las condiciones.

Guillermo II regresará a Alemania

Nueva York, 19 de enero.—La oficina de Servicio Universal comunica de Amsterdam, que el gobierno holandés pedirá a Ebert que tome medidas para la seguridad del ex—kaiser, cuando regrese a Berlín.

Comunican de Rotterdam, que se espera que el ex—kaiser regresará pronto a Alemania.

Vapores para el Pacífico

Wáshington, 19 de enero.—La Cámara de Navegación ha anunciado que se han dedicado cuatro buques para que hagan viajes a la costa del Pacífico, ocupándose del comercio de algodón y otros cinco para el comercio en general, a todo lo largo de la costa oriental de Sud—América.

Tropas aliadas a Rusia

Copenhague, 19 de enero.—Noticias comunicadas por algunos viajeros que llegan de Petrogrado, manifiestan que se espera que los aliados desembarquen tropas en la capital.

Los asuntos de Fiume

Roma, 19 de enero.—El Consejo Marítimo interaliado se reunirá en Fiume dentro de poco, para estudiar los asuntos que se refieren a esta provincia.

Movilización de tropas en Polonia

Berna, 19 de enero.—Polonia ha movilizado su ejército, llamando a las clases comprendidas entre 1883 y 1901, con un total de 1.500,900 hombres.

Visita a Roma

Roma, 19 de enero.—La «Agencia Libera» anuncia que el rey Jorge y el presidente Poincaré visitarán dentro de poco a Roma.

El armisticio y la paz

Copenhague, 19 de enero.—Comunican de Berna, que Feherembach ha informado a los miembros del Reichstag, que el armisticio se ha prolongado y que las negociaciones preliminares de paz se han postergado, también; y que, por lo tanto, no hay razón para que el Reichstag se reuna en la actualidad.

Los primeros gérmenes de paz

París, 19 de enero.—El «Democratie Nouvelle» publica un documento, cuya autenticidad garantiza, demostrando que los socialistas franceses y alemanes se reunieron en Suiza en el año 1915, con el objeto de organizar un movimiento en favor de la paz.

Cablegramas de Lima

El Perú designa sus delegados a las conferencias de paz

El señor Juan Baufista Lavalle irá como secretario

La cancillería de Washington apoya al Perú

Lima, 20 de enero.—Noticias de Washington avisan que el Ministro del Perú, doctor Tudela, y Varela, obtuvo el franco apoyo de la Cancilleria de Estados Unidos para que el Perú asista las conferencias de paz que deben celebrarse en Versalles.

Mediante este apoyo se ha conseguido ya esa asistencia y el gobierno ha designado delegados a dichas conferencias de paz a los señores Carlos González de Candamo, Ministro en Francia; Francisco García Calderón, Ministro en Bélgica, y Víctor Manuel Maurtua, Ministro en Holanda.

Uno de los secretarios de la delegación peruana será el señor Juan Bautista de Lavalle.

Ministro en Cuba y Venezuela

El doctor don Jorge Polar ha sido nombrado ministro Plonipotenciario del Perú en Venezuela y Cuba.

Un simpático mensaje boliviano

Ha producido muy buena impresión en todos los circulos de esta capital la levantada y conceptuosa comunicación que el Centro Obrero de Propaganda Intelectual, de La Paz, ha dirigido a los obreros de esta capital protestando de los atropellos chilenos en Tacna, Arica, Tarapacá y Antofagasta.

Una próxima visita

Se anuncia que en breve llegará a esta capital, invitado por algunos centros de Lima, el conocido orador argentino don Alberto Palacios, quién dará aquí una serie de conferencias sobre asuntos internacianales de actualidad.

Los asuntos económicos en Francia

París, 19 de enero.—Se está dando gran preferencia a los asuntos económicos y tras los bastidores de las reuniones preliminares de la conferencios interaliada, se realizan grandes discusiones a este respecto, siendo la principal la que gira al rededor del dombramiento de Hoover como director general de auxilios, en representación de todos los aliados y de Estados Unidos.

Estados Unidos presentó, por escrito, el plan americano de auxilios en una última reunión del Supremo Consejo de Guerra.

Aumento de subsistencias

París, 19 de enero.—Boret anuncia que, habiéndose provisto de carbón a las refinerías, aumentará en un 50 por ciento la ración de azúcar y ha ofrecido que se mejorará el abastecimiento de cerveza y legumbres secas, así como el café con todo lo cual se permitirá comerciar libremente.

Polonia solicita unirse a los aliados

Washington. 19 de enero.—Noticias de Berlín, interceptadas en la estación inalámbrica, menifiestan que los dirigintes polacos están estudiando un programa que incluye una alianza de Polonia, Bonemia y Yugo-Eslava, incluyendo las convenciones comerciales ferroviarias de Polonia y todos los territorios prusianos habitados por polocos, que suman 35.000.000

Las noticias manifiestan que ciertos círculos de Hungría, principalmente de Viena, buscan cómo unirse a la alianza.

Estonia ovaciona a los ingleses

Estacolmo, 10 de enero.—La delegación de Esthonia ha recibido un despacho del ministerio de relaciones exteriores en que se le anuncia que la escuadrilla inglesa que se dirige a Reval, fué recibida por representantes, del gobierno a su entrada al puerto donde la población le hizo una deliran te y entusiasta manifestación de bienvenida.

La ciudad se hallaba vestida de fiesta, flameando las banderas por todas partes hallándose las calles decoradas con girnaldas de flores. Los marineros eran vivadas alegrememente en todas partes donde eran encontrados.

Revelaciones importantes de Turmel

París, enero 20.—"Le Matin" anuncia que el diputado Turmel hizo antes de morir, revelaciones importantes, por escrito. Dijo que sus declaraciones precedentes eran de mentira y explicando que el temor de ciertos acontecimientos y venganzas eventuales le impidieron decir la verdad.

Los alemanes arman a los bolshevtstas

París, enero 20.—El mariscal Foch hizo observar en la última reunión de la comisión de armisticio, que la actitud de los alemanes al evacuar Polonia y las provincias del Báltico, dejando armas a los belshevistas, es contraria a las estipulaciones del armisticio, agregando que los daños causados por los desórdenes bolshevistas serán imputados a Alemania.

Los buques austriacos anclados en Vigo son para Italia

París, enero 20.—Se comunica de Madrid que según "El Mundo", los dos vapores austriacos fondeados en Vigo desde el principio de la guerra, partirán dentro de poco para Génova, por haber sido puestos al servicio de Italia.

El porvenir de la escuadra alemana rendida

París, enero 20.—"L' Echo de París", cree que es inexacta la idea prestada a competencias británicas de destruir pura y simplemente los buques alemanes entregados a los aliados. Aunque la cuestión no ha sido aún debatida, es probable que la escuadra sea repartida entre los aliados.

Las primeras entrevistas para la paz

París, 30 de enero.—Los medios informados piensan que las primeras entrevistas de los representantes de Francia, Inglaterra y los Estados Unidos, tendrán lugar en esta semana.

Wilson, al aplazar su viaje a las regiones devastadas, y Orlando, Sonnino, Lloyd George y Balfour, que son esperados de un momento en París, tendrán algunos dias para conferencias con Clemenceau y Pichon.

La composición oficial de la delegaciones será conocida probablemente antes del fin de la semana.

Es posible que el problema de la sociedad de las naciones sea tratado simultáneamente con los preliminares de paz.

La aperiura de las conversaciones aplazará la visita oficial a París del príncipe regente de Serbia, quien solamente hará una corta estada de incógnito.

La navegación aérea

Gran hazaña de un zeppelin

Londres, 20 de enero.—El general Skyes, jefe del servicie de aerostación del ejército británico dice que el largo tiempo acariciado plan de aprovechar de la navegación aerea para el comercio va a tener su realización; que pronto será un hecho la navegación entre el Cairo y la ciudad del Cabo, abriendo al comercio toda la ruta de la costa oriental de Africa. Agrega el general Skyes, que durante la guerra, un zeppelin voló desde Bulgaria hasta la colonia alemana de Africa oriental llevando para las fuerzas aliadas 12 toneladas de municiones habiendo permanecido en el aire durante cuatro días seguidos. Los zeppelines van a ser empleados próximamente en el servicio comercial entre Alemania y Rusia.

La situación en Alemania

Nueva York, 20 de enero.—Un telegrama de Coblenzr, dice que la falta de leche constituye el hecho más grave del problema de la falta de alimentación en Alemania, debido a las autoridades han muerto casi todo el ganado vacuno.

El qorcentaje de la mortalidad infantil ha aumentado en los últimos seis años de 32 a 62 por ciento y en el mismo período la natalidad ha disminuido en un treinta por ciento. El fuerte aumento que ha experimentado la tuberculosis, se deja sentir en todas partes del país.

La cuestión del Adriático

Nueva York, 20 de enero.—Los diarios de esta ciudad dedican lugar prominente a la cuestión del Adriático. En el «Evening Sun» publica Gilbert un articulo en que dice que el pueblo italiano no ve la relación entre las ambiciones italianas en el Adriático y la politica de Wilson respecto a la liga de las naciones.

Los socialistas han fijado carteles en las ciudades italianas industriales, pidiendo la posesión de la costa de Dalmicia. Los italianos declaran que la cuestión del Adriatico es muy complicada, pues de ella depende la paz del mundo.

Un despacho de París al «New York Thimes» dice que en esn ciudad hay mucha ansiedad respecto a la cuestión del Adriático; pues si los yugo-eslavos no obtienen acceso al mar, se echarán las semillas de una nueva guerra. Y si las ambiciones de los italianos no son enteramente satisfechas, qmedará eternamente el rencor de ese pueblo. En resumidas cuentas, el problema más grave que tendrá que resolver la conferencia, es el italiano.

La campaña inglesa en Africa

Londres, 20 de enero.—El mayor general Vanden Venter, manifestando las dificultades que ofrecio la campaña contra los alemanes en el Africa Oriental, dice:

"Puede parecer extraornario que las tropas alemanas actuaban bajo las órdenes de Lettow Borveck, pudieran, a menudo, escaparse de caer en poder de las columnas portuguesas e inglesas; pero, agrega, los alemanes tenían espléndidos guias y evitaban todos los senderos irregulares, manteniéndose en el centro de los bosques, que generalmente son espesos y presentan grandes dificultades para la marcha y contramarcha en algunas millas de extensión, de modo que los cuerpos no pueden verse unos a otros. Existen 100.000 millas cuadradas de territorio semejante entre los rios Roguma y Zambery.

"Los aliados varias veces se abrieron paso a través de los apretados matorrales y por debajo de los túneles formados en las espesuras de bambús y en los terrenos cubiertos por gigantesca yerba, llamada "Yerba Elefante", viéndose obligados, en algunos lugares, a usar botes en vez de camiones motores".

Sobre las conferencias de paz

París, 21 de enero.— Con relación ferencias de paz, el primer punto que decidirán las naciones representadas en la conferencia es el de la sociedad de naciones; en seguida se ocuparán de la cuestion de fronteras de la deutralisación las vias maritimas de alta mar.

La cuestión de Oriente

Atenas, 20 de enero.— Un telegrama de Smyrna dice que el director de hospital cuando partió el cónsul austriaco en esa ciudad, bajo la creencia de que Francia era protectora de las instituciones católico romanas en el cercano Oriente. Luego el cónsul italiana inmediatamente. El cónsul de Italia en seguida pidió a las autoridades turcas el arresto del director del hospital, el cual fué efectivamente arrestado y conducido a un buque de guerra italiano.

En venta

Una cocina grande apropiada para hotel, hospital, cuartel, etc.
Socabaya 89. 3 v 491.

SOCIALES

Almuerzo

A varios caballeros del mundo político y social ofrece hoy un almuerzo en su quinta de Obrajes, el señor presidente de la república.

Matinée

El domingo último se realizó en los salones de la legacion del Perú la matinée con que el Excmo. doctor Wenceslao Valera y la señora Raquel G. de Valera agasajaban a los estudiantes argentinos señores Ignacio Guibert Blank y Carlos Cistag, que se encuentran de paso en esta ciudad para Lima.

Asistieron las siguientes personas:

Señoras:— Raquel G. de Valera, María Elena de Olascoaga, Teresa de Barreto.

Señoritas:— María Luisa Moreno, Elena Montes, Raquel Goytia, María Cristina Ascarrunz, Rosa Ascarrunz, María Hercilia Mujía, Corina Pacheco.

María Luisa Bustamante, Raquel O'Connor D' Arlach, Teresa Mendieta, Graciela Mendieta, Josefina Prudencio, Doumy Muñoz, Israel Calvo, Rosa Aramayo, Teresa Aramayo, Carmen Iturralde.

Carmela Reyes Ortiz, Hortensia Pinedo, Hortensia Torrico, Carmen Rosa Prudencio, María Luisa Torrico García, Raquel Valera, Graciela Valera.

Caballeros:— Dr. Wenceslao Valera; Laurentino Olascoaga, ministro de la Argentina; Rodolfo Neuhaus, senador de Tacna; Horacio Ferreccio, José María Barreto, secretario de la legación del Perú,

Enrique Ayulo Laos, adjunto a la legación del Perú; Rosendo Pinilla, director del protocolo; José María Calvo, Francis Janssens, Encargado de negocios de Bélgica.

Herbert Gool, encargrdo de negocios de los Estados Unidos; Capitán René Pareja; Capitán Carlos Quintilla; Capitán Carlos Ferrufino; Abel Iturralde.

Carlos Hanart; Carlos Cistag; Ignacio Guibert Blanck; Eduardo Valdez; Ernesto Peñaranda; Lisímaco Gutiérrez Granier; Emilio Zalles; Eduardo Montes Rada; Hugo Montes; Ricardo Rivera, Daniel Bustamente Calvo.

Parlamentario peruano

Se encuentra entre nosotros el distinguido médico peruano don Rodolfo Neuhaus, que pertenece al congreso de su país como senador por el departamento de Tacna.

Cumpleaños

Hoy celebra el aniversario de su natalicio el señor Samuel Aguirre, secretario de cámara de esta corte.

—Igual acontecimiento celebra el señor Rómulo Corvera Centeno.

—Ayer festejó su natalicio el señor Armando Chirveches.

—Igualmente el señor Carlos Crespo.

—Hoy celebra sus natales la señorita Inés Larrea.

—Hoy cumple años la señora Inés Barrios de Hurtado, con cuyo motivo recibirá a sus relacionados.

Banquete

El jueves próximo se realiza el banquete que varios señores ofrecen al señor Emilio Yanguas, con ocasión de su próximo matrimonio.

Viajeros

Ha llegado de Santiago de Chile el señor Claudio Sanjinés T, en compañía de su señora.

—De Oruro se encuentra entre nosotros el señor Arturo Loayza.

—De Uncia ha llegado el señor Máximo Nava.

—Se han ausentado a Uyuni los esposos Prado-Armaza.

—A los Yungas la señora Amelia T. de Muñoz.

—Con igual rumbo el señor Héctor Lorini, en compañía de sus hijos.

—A Arequipa el señor Casimiro Alarcón en compañía de su familia.

—En breve viajará a la capital de Chile el señor Félix Hinojosa en compañía de sus hijas las señoritas Amanda Emma y Dina, donde se establecerán.

Enfermos

Se halla delicada de salud la señora Ofelia García Meza de Zalles.

—Guarda cama la señora María Otero v. de Gozalvez.

—Enfermo se halla el señor Julio César Troche.

—Delicada se halla la señora Clara G. de Arteaga.

LA RAZON DE LA SINRAZON

Después de Camacho, Gutchalla, Pando y otros, el liberalismo fué a manos de Montes y se volvió doctrinario, y pasó a manos de Zamora y fué murga y hoy está a cargo de Tejada Sorzano Tardío para ser pandilla.

***

Mal camino llevan los doctrinarios si esperan que Artagerges los reorganice.

Un segundo estanco de coca.

***

«Bolivia debe mucho al partido liberal» dice un diario.

¿Todavía debe? .....

***

Publicamos el auto de culpa expedido por un juez de Cochabamba contra varios funcionarios de policía.

Y sigan hablando los diarios fiscales de nuestra manía de persecuciones!

***

Como está pendiente el nombramiento de ministro de justicia, ha llegado don Arturo Loayza.

Veremos por donde salta la liebre

***

—Señor Zamora: ¿cierto que viaja usted a Estados Unidos?

—Sí, che. Hablan de reorganizar el partido y yo quiero capear el temporal.

***

Ha llegado don Claudio Sanjinés. A ver si así no mete la pata.

***

¿A cuanto asciende la suma recaudada por timbres patrióticos, hasta la fecha?

¿Cuando ha nde renunciar el rector y el subsecretario de justicia?

Administración de telégrafos

Según el parte diario elevado a la inspección general del ramo, el día 19 de este mes a las 11 y 25 p. m., se ha clausurado el servicio en todas las oficinas de la república, después de haberse agotado el despacho.

La línea de Machacamarca a Huanuni se encuentra interrumpida.

Las demás lineas de la república, se hallan expeditas.

La dirección general del ramo, ha trasmitido a los jefes de distritos telegráficos de la república, una circular en la que se comunica que la administración Paraguaya ha librado al servicio público la oficina de Acachay, para la que se acepta servicio, desde la fecha, en las oficinas de la administración boliviana.

Camino entre Achacachi y Sorata

El poder ejecutivo ha promulgado la ley que dispone que la suma de Bs. 20.000 consignada en el servicio de Fomento, presupuesto nacional de 1918, que no ha sido errogada en dicha gestión, se destina al trabajo del camino entre Achacachi y Sorata, debiendo entregarse estos fondos a la prefectura de La Paz, para su inversión conforme a la ley de 24 de noviembre del año 1913.

Espectáculos

Teatro Princesa

Cada noche se afirma el éxito que se ha creado la compañía Aragón Monroy en este elegante teatro.

Con un decorado elegante, orquesta indiscutiblemente la mejor que se oye en esta ciudad, los artistas trabajan con mucho entusiasmo animados por el numeroso público que acude a las funciones. Han pasado muy lindas comedias, así como la q'subió anoche: Las dos joyas de la casa, de Vital Aza y que fué muy aplaudida.

Víctor L. Ballesteros
ABOGADO

La carrera del profesorado

Creemos conveniente dar cabida a la presente colaboración, aunque no estemos de acuerdo con todas sus conclusiones, porque tenemos entendido que temas de esta clase deben discutirse ampliamente.

Nos encaminamos a hacer notar el rol del profesorado normal dentro del proyecto del H. Rodríguez V. sobre organización de la enseñanza pública, y a indicar que la importancia del magisterio como verdadera profesión pide mayor campo de actividad y es digna de un elevado concepto.

Desde luego, el estudioso preyectista limita la influencia de la Pedagogía a la enseñanza primaria y secundaria sin alcanzar a la facultativa, pues que en el artículo 24 de su por muchos otros motivos encomiable proyecto, capacita para la "cátedra universitaria" a los candidatos de sola "competencia en la materia por enseñarse", sin requerir de ellos ninguna ilustración pedagógica.

Este es un punto equivoco de la reforma, puesto que hoy se acepta sin disputa que una cosa es la competencia en determiuada rama científica, y otra, muy distinta, la destreza en enseñarla con fruto para impulsar aptitudes y crear hábitos de trabajo.

Actualmente conocemos muchos catedráticos que, careciendo de orientación sobre el objeto de la enseñanza, reducen su labor a lanzar ante el auditorio de sus discípulos discursos científicos como los guardados en ciertos libros, sin percatarse del provecho que recilan los anhelosos oyentes. Tales maestros no han pensado nunca en métodos ni tanteado ese arte de hacer trabajar a su mayor intensidad las inteligencias confiadas a su cultivo, arte cuyas inspiraciones psicológicas y fisiológicas le dan autoridad científica y piden dedicación y estudio; ellos, que no alcanzan resultados apreciables como profesores, andan descaminados sin el concurso de la Pedagogía, y han menester versarlos en las nociones de esta ciencia aún cuando fuese someramente.

Comprendiendo esto en sus verdaderos alcances, la Universidad de Buenos Aires instruye profesorado especial para los cursos facultativos, estampando para nosotros, con ello, un modelo que imitar.

Por el momento, en nuestro país, no es dable exigir a los postulantes a la regencia de los cursos del más alto grado de la enseñanza el título de pedagogos, porque a falta de ellos, cabría clausurar la universidad; pero, por lo mismo, y en vista de un próximo decurso de la instrucción, no solamente habría que dar a los maestros de secundaria una posibilidad de conseguir aquella regencia, sino facilitársela en lo posible, más nunca con detrimento de la posesión profunda de la materia a enseñarse. También hay que contemplar como hecho frecuente y legítimo el de que sobresalientes facultativos en cualesquier ramo alienten la misma aspiración, es decir, la de dirigir clases universitarias y reconocemos que para alcanzarla solo habrán de estar sujetos a complementar su preparacion con nociones pedagógicas.

Conseguiremos mediante ese doble camino que al lado de la competencia científica reuna el catedrático universitario capacidad pedagógica, en beneficio de la tarea.

Ese camino abierto para llegar al profesorado más alto, encontraría el normalista secundario, siguiendo curso por curso, los de la facultad pertinente a la materia que desea conocer aunque, para el caso bueno estaría reglamentar los estudios limitando su extensión de manera que la rama elegida se profundice a toda capacidad.

Todo lo dicho tiende, por una parte, a conseguir profesores universitarios ilustrados en pedagogía, por otra, a formar del ministerio docente una carrera del mayor desarrollo posible y capaz de subsistir por sí sola.

Aún nos queda recalcar sobre cierto particular ya anotado como perjudicial a las ideas emitidas en este artículo, y que ahora probaremos serlo también al plan mismo de la reforma en proyecto; queremos aludir a la categoría del Instituto Normal Superior al cual se niega el grado universitario, porque para ingresar en él basta salir del 2o. CICLO de instrucción secundaria, sin tener grado de bachiller. Siempre hablamos en referencia al proyecto del Dr. Rodríguez V.

Cabe preguntar si en buena lógica se aceptaría que quien educa instruye y forma bachilleres no tenga vencido ese grado.

No debe creerse innecesario que los postulantes al instituto sean bachilleres, porque, careciendo estos de la especialización que se alcanza en los 2 años del último ciclo secundario, fuerzan al establecimiento normal a crear un curso previo absolutamente idéntico y con el mismo objeto que dicho 3er. CICLO toda vez que los que se forman para maestros tienen que actuar como tales en todos los años del grado secundario en sus tres ciclos. Entonces, cuál la razón para que el estudio que se hace en el 3er. ciclo se verifique tambien en un establecimiento profesional como es el instituto?

Si supusiéramos que eso es indiferente dejaríamos sin objeto la instrucción secundaria puesto, que no prestaría utilidad en la preparación previa a los cursos profesionales.

Se refuerzan los argumentos anteriores recordando que los profesores egresados del instituto no lo son un todas las materias de secundaria, sino en determinadas de ellas, para las cuales precisan naturalmente la preparación específica del bachillerato.

En fin, si para ser maestro de secundaria hay que haber estudiado en el 3er. ciclo por razón de las consideraciones anotadas, se sigue sin dificultad que para serlo de primaria se necesitará tener ganado el 2o. ciclo, todo lo cual constituye una modificación concreta que pedimos en su alabable proyecto al Dr. Rodríguez V.

Sienta como preliminar, esta solución del problema, que el instituto normal superior esté considerado como carrera universitaria, para que a sus sección de pedagogía asistan los postulantes facultativos sin descender, y que los maestros secundarios de igual aspicion al mas elevado magisterio, se tengan por habilitados para concurrir a otra facultad en busca del complemento de ciencias requerido al efecto.

Más, en el caso de los últimos, si como piensa el señor Rodríguez V. se le quita al instituto el rango que para él reclamamos, se levanta prescripciones de la presente reforma que pone como condición, para ingresar al instituto normal superior, haber vencido únicamente los dos primeros ciclos del grado secundario, y nó el bachillerato.

Ahora bien, no puede sostenerse que el normalista de secundaria tenga impedimento para cursar en alguna facultad, una vez que enseña las materias cuyo conocimiento se precisa para poder estudiar carreras universitarias; pero si tanto los cursos del instituto como los del último ciclo secundario conceden pase a las facultades, claro que al considerar ese su efecto, debemos establecer la proporcionalidad de su equivalencia. Yendo con lógica se contarían o valdrían 2 años del último ciclo por 2 del de instituto.

Entonces ocurriría que los bachilleres egresados tendrían delante de sí una muy buena carrera de 2 años en el profesorado secundario y a ella acudirían en número incontable, al fracaso en otros estudios, lo cuál contiene un peligro para la profesión docente.

Estas dificultades quedarían evicadas, elevada la dignidad del profesorado dentro del plan de reforma, con prescribir que solo los bachilleres tienen libre acceso al instituto normal.

En teoría hemos resuelto de dos modos el problema de la elección de maestros idóneos para dirigir estudios profesionales: 1o.— aprovechando de las capacidades científicas las cuales recibirían un complemento pedagogico; 2o. facilitando al profesorado secundario su ascenso a la universidad con prepararlos en la rama correspondiente de la ciencia. La solución última, sin excluir a la primera, cuenta con una consideración valiosa.

El ejercicio del magisterio en cualquier grado de la escala educativa no puede considerarse ocupación anexa y secundaria de otras profesiones, al contrario, independientemente de todas puede mostrarse como una de las más importantes de entre ellas, si se le crea un amplio medio de desarrollo. A este efecto no conviene hacer maestros de profesión solo a los de los grados primario y secundario sino a los de la facultad, quedando entendido que, a condiciones de competencia, pueden ocupar el grado que lo conquisten. Teniendo el pedagogo camino aparte para alcanzar todos los peldaños del magisterio, se ve que no se estancaría por falta de aliciente, pero quedaría en un grado profesional a su esfuerzo, lo cual importa racional y conveniente selección.

Tesoro Municipal

PREVENCION

Por orden del señor presidente del H. Concejo Municipal, se llama a todos los deudores del Tesoro Municipal, por conceptos de patentes comerciales, profesionales y con cargo de cuenta, para que en el término de 30 días contados desde la fecha, se aproximen a esta oficina a efecto de cancelar las cuentas pendientes.

Cumplido el término, se procederá a girarse el pliego de cargo respectivo.

La Paz, 12 de enero de 1919.

EL ADMINISTRADOR.

1 m. 485

Funcionamiento de los alcaldes de barrio

El H. concejo municipal.—Considerando:—Que es deber de las municipalidades nombrar los alcaldes de barrio que sean necesarios para el buen servicio de la población y detallar las atribucionnas a que están obligados.

Acuerda:

Artículo 1o.—El presidente del concejo municipal, nombrará en el mes de enero de cada año, los alcaldes de barrio que sean necesarios para el buen servicio de la ciudad.

Artículo 2o.—A cada alcalde de barrio se le expedira su título firmado por el presidente y el secretario; señalandole el barrio en que debe ejercer vigilancia.

Artículo 3o.—Son atribucines de los alcaldes de barrio; cuidar de que el barrido de las calles se haga en los días y horas determinadas por las ordenanzas municipales; de que en ellas no hayan escombros, inmundicias, desperfectos en el pavimento, lodazales y obstáculos que impidan el libre tránsito; de que el alumbrado público se mantenga en buenes condiciones, tomando nota de los focos que no se hubieren encendido y de los que se hubieren averiado. Cualesquiera de estas faltas las pondrá en conocimiento del concejo o del inspector de policía.

Artículo 4o.—Es deber de los alcaldes hacer visitas domiciliarias a las casas de su circunscripción, cada quince días, aunque no para dar parte al concejo de las que se encontrasen con los patios, corrales y letrinas desaseados, con escombros o inmundicias acumuladas, con los canales obstruidos, indicando las casas que no tuviesen excusados. En las épocas de epidemia, estas visitas domiciliarias se harán dos veces por semana. Los alcaldes que omitieren este deber, dagarán una multa de dos a DIEZ bolivianos.

Artículo 5o.—Vigilarán si las industrias nocivas a la salud, están dentro de habitaciones o en patios que no se hallen bien ventilados.

Artículo 6o.—Cuidarán de que las obras nuevas se trabajen sin avanzar sobre la vía pública y sin obstruir el paso, dándo aviso inmediatamente al Concejo de cualquiera obra que se principie a trabajar.

Artículo 7o.—Formarán cada año un censo personal de los habitantes de su barrio, expresando el sexo, la edad, estado, profesión y naturalesa de cada uno de ellos, el que lo pasarán al Concejo en los quince primeros días de diciembre, bajo la multa de DOS a DIEZ bolivianos.

Artículo 8o.—Tomarán razón e informes acerca de las personas forasteras que se alojen en el barrio y de las que se domiciliaren en él, dándo parte al Consejo o a la policía de seguridad, de los sospechosos y de los que no tuvieren oficio conocido.

Artículo 9o.— Reprimirán con los agentes municipales o de la policía de seguridad, y con el auxilio de los cindadanos particulares, cualesquier delito o desórden en la circunscripción de su cargo, pudiendo obtenar la aprehensión de los delincuentes para pasarlos inmediatamente a la policía. En caso de que el desorden o delito se cometiere dentro de domicilio, darán aviso al momento a la policía, pidiendo si lo tiene por conveniente, la fuerza necesaria para capturar al delincuente o delicuentes.

Artículo 10o.—Vigilarán la asistencia escolar y cuidarán de la obligación que tienen los padres de familia de enviar a sus hijos a la escuela.

Artículo 11o.—Cuidarán de que los cadáveres no sean conducidos al Cementerio General, antes de las 24 horas señaladas por el reglamento de defunciones, ni en las horas prohibidas por el referido reglamento; salvo el caso de epidemia o de enfermedades contagiosas.

Art. 12.— Cuidarán asi mismo de que las puertas de calle y tiendas lleven la respectiva numeración, dándo parte a la oficina de obras públicas para que proceda a la colocación de las que faltaren.

Art. 13o.— Los alcaldes de barrio, como colaboradores del concejo, pueden hacer las indicaciones necesarias para el buen servicio de la localidad, su aseo, salubridad y comodidad, y dar parte al concejo o al inspector del ramo, de cualquiera falta que notaren en el cumplimiento de las ordenanzas y reglamentos municipales.

Art. 14o.— El concejo municipal proveerá de formularios especiales a los alcaldes de barrio para que dén parte quincenal de las ocurrencias de su circonscripción. El comisario de turno de la policía urbana, recojerá de cada uno de alcaides el parte indicado y entregará a la secretaría del H. concejo municipal con un detalle de los que hubiesen omitido esta obligación. Los infractores serán penados con la multa de cinco bolivianos por cada vez.

Art. 15o.— Cada alcalde de barrio fijará en la puerta de su domicilio un letrero que indique la alcaldía.

Art. 60o.— Todo individuo está en el deber de prestar a los alcaldes de barrio, los auxilios que éstos les pidieren para dar cumplimiento a las ordenanzas municipales y en especial para el caso de artículo 5o en su parte primera, bajo la pena de multa de uno a cinco bolivianos al que se negase a prestar sus auxilios.

Concejo municipal de La Paz, a 17 de enero de 1919.

R. Taborga
A. H. Otero
Secretario

Locales

Renuncias aceptadas

El Ministerio de Gobierno ha aceptado las renuncias presentadas por los señores Roberto Ballivián y José G. Cuellar de los cargos de subprefecto de la provincia Sicasica y subadministrador de la oficina de correos de Magdalena.

Nombramientos

El Ministerio de Instrucción Pública ha expedido los siguientes títulos:

Leónidas Tardio, profesor de la Facultad de Medicina de Sucre.

Julio Cortez, secretario de la Biblioteca Pública Nacional de Sucre.

Constancia Collazos, preceptora de la escuela fiscal de Padilla.

Rafael Aldazosa, portero del Colegio Nacional «Junin» de la capital Sucre.

Trabajo artístico

En las vitrinas de «El Siglo Ilustrado» situado en la plaza Murillo, se exhibe un precioso cuadro tallado en madera, obra del señor E. S. Soruco.

Llamamos la atención del público por tratarse de una verdadera obra de arte, y felicitamos al autor.

Peluquería Rivera
Calle Colombia No. 20
Frente al Regimiento Ametralladoras.
En este nuevo establecimiento se sirve con toda atención y esmero observando las reglas de higiene. 1 m. 452.

Se vende
Un juego de dormitorio «Maple». Referencias International Mining Company. Calle Diez de Medina. 8 v 486.

VESTIDOS DE LANA DE ULTIMA NOVEDAD
Faldas, estilo completamente nuevo
Blusas de seda y de etamina de hilo
Abrigos punto de seda para Señoras
Camisas y calzones para Señoras
Abrigos punto de lana para Señoras
Guantes para Señoras y Caballeros
Acaban de llegar a:
"LA ESPAÑOLA".

Sanatorio Quirúrgico del doctor Ríverín
De la Universidad de BUENOS AIRES
Atención esmerada a operados, con practicante interno.
Todo cirujano que desee atender u operar a sus enfermos, puede hacerlo con entera independencia
Consultorio del Dr. Riverín: En sumismo sanatorio.—Avenida Villazón, frente al Colegio Militar —Teléfono 44.
ESPECIALIDADES: Cirujía General y Enfermedades de Señoras. Consultas con tarjeta de entrada, todos los días Menos los feriados, de 2 a 6 p. m. Anteión permanente a los pobres.
Domicilio particular—Avenida 16 de Julio No. 19.

Espléndida ocasión!

Para Sastrerías y Revendedores

Ofrecemos mercaderías a precios muy convenientes.
Tenemos en existencia:
Casimir para la temporada. en colores de fantasía, casimires negros y azules en diferentes estilos. Borlón de lana para pantalón de oficial y casimir especial para cazadora.
Ventas por mayor y al detalle.

SE REPARTEN MUESTRARIOS GRATIS A LAS SASTRERIAS

R. PAHUL y Co,

Importadores de casimires. Oficina Junín No 14. 1 m E. 8

Dr. J. Valverde S.

CIRUJANO DENTISTA

Estudios en el exterior
61 RECREO 61

Barroquismos Literarios

Serie 6a.

Por Abel González y Lector de Versos (Isaac Criales y Julián Céspedes R.)

DE VENTA: En la Librería Universitaria, Ayacucho 105 y 107, repte. a la Policía de Seguridad a Bs. 2.50 el ejemplar, y en la tienda de Yungas 44. 1 m Enero 10

Aviso al publico

Hemos establecido el servicio de coches para passajeros de esta ciudad a la de Achacachi, servicio establecido por nuestra cuenta.

Asi mismo facilitamos con expresos a las fincas por precios convencionales.

Garantizamos la puntualidad en los viajes, se cuenta con buenos coches y mulas, con más remudas en las postas Ocomisto, Chinamaya y Huarina. Los servicios lo hacemos los días jueves y domingos de cada semana, vuelven de Achacachi los viernes y lunes.

Para tratar dirigirse a Pantaleón Aguilar y Justiniano Tapia, al final de la calle Tumusla, una cuadra más arriba del cementerio general.

La Paz, 10 de enero de 1919.
Los Propietarios
15 v 481

Gratitud

José María y Mariano Gamarra Z.; se permiten agradecer públicamente, por las atenciones que le s han prestado en la enfermedad y fallecimiento de su hermano Daniel en la capital Luribay, al Sr. Médico Titular, a la H. J. Municipal, al Sr. Cura Párroco y demás autoridades y vecinos del culto pueblo; en principal a las distinguidas señoras que se han dignado acompañar a la misa de requiem y al cementerio, el día de su traslación.

Luribay, 20 de Dbre. de 1918.
6 v 480

De Ocasión

Se vende una hermosa propiedad en Miraflores, con casa, canchones y terrenos de cultivo, tiene agua propia. Reconoce crédito al Hipotecario.

Verse con el doctor Manuel Alarcón Muñoz. Calle Colombia No. 24. 10 v. 487.

Establecimiento PRINCESA

Sección Restaurant a la carta

Almuerzos y Comidas a Bs. 3

Gran especialidad en Banquetes de primer orden

Servicio de cantina a precios corrientes

LICORES LEGITIMOS

Pidan El Cocktail Especial del día

Todos los días de 5 a 6, El Té Elegate, con Orquesta

VISITESE LA SECCION PASTELERIA

Calle del Comercio PASAJE SAENZ

Compañía Nacional de Seguros

Canje de Acciones

Se participa a los señores accionistas de esta sociedad que desde el lunes 23 del presente pueden acercarse a las oficinas de esta compañía a fin de canjear sus tetulos de acciones provisionales por los definitivos.

La Paz, diciembre 20 de 1918. EL SUB-GERENTE

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Creado por ley de 17 de agosto y Decreto Supremo de 1º. de septiembre de 1877.

Capital pagado Bs.		8.000,000
Fondo de reserva	"	2.000,000
Id de reserva disponible	"	500,000
Id de previsión	"	310,000
Id para futuros dividendos	"	206,053.31
		3.016,053.31
		11.016,053.31

Oficina principal: Sucre

Sucursales.

La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Tupiza, Uyuni.

Gira sobre las principales plazas del exterior.

Verifica toda clase de operaciones bancarias.

Recibe y entregr fondos mediante orden telegráfica. Expide cartas de crédito. Se encarga de la compra de valores en el exterior Compra y vende moneda chilena.

Gira sobre todas las plazas de Chile, la Argentina y el Perú.

Dirección telegráfica "Bancolivia". — Claves telegráficas en uso B. A. C. 5a. Ed. Liedern.

Cigarrería Inglesa

Calle Avacucho No. 103.

Frente a la Oficina de telégrafos del Estado

Especialidad en artículos de fumar

TIENE EN VENTA CONSTANTEMENTE

Cigarrillos y tabacos Ingleses, Egipcios, Habanos y Americanos; así como el más variado surtido de cigarros de hoja muy aromáticos.

TIENE EL MAS SELECTO SURTIDO

De boquillas, de ambar, coco y bakuelita, cachimbas de todo tamaño, tabaqueras, cigarreras, etc., etc.

Ventas por mayor y al detalle.

artículos del ramo atiende cualquier pedido Encor prontitud y cuidado,

EN ALQUILER

Los departamentos en altos de la casa principal «El Condor» Calle Diez de Medina, esquina Colón.

Departamentos apropiados para oficinas, espaciosas con buena luz y ventilación. También para familias. pudiendo dividirse cómodamente. Para tratar en la misma casa principal de «El Condor».

1 m. 481

Taller de Mecánica,

Cerrajería y Armería

—DE—

L. G. PEREZ

La Paz calle Colombia y Murillo No. 44-42-310

Se encarga de toda clase de construcciones y refacciones de muebles Anticépticos, para Hospitales y Clínicas, como son, Armarios, Mesas accesorios, Camillas, Carros, Mesas de Operaciones, etc. etc.

Sección Cerrajería, se trabajan puertas, ventanas, rejas enverjados, tribunas, etc.

Sección Armería. se arreglan máquinas de escribir. máquinas de coser. revólveres. escopetas. anafes de bomba. etc.

También instala cañerías para agua, dentro o fuera de la ciudad. Reparaciones en general, pertenecientes a este arte.

Se necesita comprar

Un motor eléctrico de 50 períodos, 3 faces, 220 volts corriente alternada de 15 a 20 caballos de.

Dirigirse a:

Denniston & Co.

MINEROS

Se avisa que próximamente la SOCIEDAD FUNDIDORA DE LA PAZ compra Minerales de Cobre, Plomo y Antimonio.

Desea celebrar contratos para entregas por cantidades.

Los interesados pueden dirigir sus proposiciones al Presidente del Directorio.

Calle Ingavi No. 24-La Paz. Casilla Correo No. 122 - La Paz.

Casa de Pensión

Servicio a la Carta

Calle Recreo No. 30

Establecimiento acreditado por su atención esmerada y rigurosa higiene, ofrece pensiones a precios convencionales, abonos a Bs. 10.

Basta visitar una sola vez, para ser el cliente más asiduo.

EL PROPIETARIO

1 m Dre.

LA DESPENSA

DE

JULIO NAEVARTE

VENDE:	Mantequilla de Arequipa libra		Bs. 2,20
	Manteca del país.....	»	» 1,10
	Manteca del país latitas de 5	»	» 5
	Papas carga.....	»	» 16

Maiz blanco, amarillo, tunta y tuntilla precios convencionales.

Calle Colóm No. 38.

consultorio Médico

DE LOS DOCTORES

Carlos N. Navarro y Desiderio Delgado

Especialidad en Partos

Enfermedades internas en general, venerias y de señoras. Análisis completo de toda clase de secreciones patológicas. Análisis completo de orinas. Tuberculino reacción: procedimientos Mantoux y Von Pirket etc., etc. Aplicaciones de inyecciones intra-venenosas Neo-salvarsan (914).

Se tience con esmero y puntualidad acualquier hora de día o de la noche.

Consultas todos los días de 1 a 5 p. m. y de 7 a 10 de la noche Jenaro Sanjinés No. 54, esquina Comercio, casilla de correo.

En alquiler

Habitaciones y departamentos con y sin muebles a media cuadra de la plaza principal, calle Ayacucho No. 95, con instalación de baño, luz W. C., tranvía a la puerta, pesebreras, gallineros, amplios patios, ventanas a la calle.

En la misma casa se arrienda otras habitaciones con iguales instalaciones a dos cuadras de la plaza principal, calle Junín No. 48

Hacienda Macamaca

Convocatoria para su arrendamiento.

Convócase a propuestas en pliego cerrado para el arrendamiento de la hacienda Macamaca y sus anexos, en las bases y condiciones siguientes:

Primera.—Correrá por cuenta del arrendatario la construcción y reparación de los diques, defensivos y acequias de la propiedad, bajo su responsabilidad, debiendo ejecutarse los trabajos, a satisfacción del H. concejo, mediante la vigilancia de sus comisionados especiales.

Segunda.—Tendrá la obligación de plantar árboles apropiados para reforzar los defensivos, entregando a la finalización del contrato la cantidad de árboles que se estime suficiente para proveer a esos defensivos durante los dos años posteriores a la finalización de dicho contrato.

Tercera. Igualmente deberá obligarse a la plantación de 2,500 cepas anuales de vid por vía de mejoramiento, sin renumeración alguna de parte del H. concejo.

Cuarta.—Tendrá también la obligación de plantar 100 árboles frutales anualmente, en las mismas condiciones.

Quinta.—El arrendatario deberá construir, durante el plazo del arrendamiento, paulatinamente, una pequeña casa habitación y las dependencias necesarias para la elaboración de vinos y licores, sujetándose al plano que levantará el ingeniero municipal, y en el lugar que éste o una comisión especial designe como más apropiado.—Queda librado a la voluntad del arrendatario hacer la construcción en los primeros años del contrato, obligándose a su conclusión un año antes del vencimiento del plazo de arrendamiento y siendo el límite del costo de dicha construcción la cantidad de Bs. 20.000.

Sexta.—El término del arrendamiento será de quince años, a fin de que el arrendatario pueda obtener las ventajas consiguientes sobre el resultado de su trabajo.

Séptima.—El canón del arrendamiento debe pagarse por semestres anticipados.

Octava.—No se considerará propuesta alguna en que no se ofrezca, cuando menos, una garantía raiz o valores mobilarios, a satisfacción del H. concejo, por Bs. 20.000

Novena.—La entrega de la propiedad se hará bajo prolijo inventario, debiendo el arrendatario estituirla en la misma forma.

Décima.—Las propuestas serán presentadas el día 15 de febrero a hs. 5 p. m. a la Junta de Almedas Municipal, la que estará reunida para el efecto el día y hora indicados, en el Palacio Consistorial.

Undécima.—Una comisión del H. concejo deberá hacer anualmente la inspección de la hacienda, con el fin de cerciorarse del cumplimiento del contrato, pudiendo el H. concejo rescindir de él por incumplimiento de alguna o algunas de sus cláusulas.

Duodécima.—El H. concejo, en vista de no disponer de vasija suficiente, se arreglará directamente con el arrendatario, respecto a la compra o provisión de ella.

Trigésima.—Los demás pormenores y detalles se harán constar en la escritura de adjudicación.

La Junta de Almonedas se reserva el derecho de aceptar o rechazar las propuestas, pudiendo los interesados apelar conforme a ley, ante el H. concejo municipal, de la resolución que se pronunciare.

La Paz, 14 de enero de 1919.

Por orden del señor presidente:

EL OFICIAL MAYOR.

Aviso judicial

El doctor Carlos Gutiérrez S. juez instructor 1o. de la capital y las provincias de su jurisdicción.

Por auto de fecha 15 del presente mes ha señalado el día 21 del mismo horas 2 p. m. para el remate de un anillo con brillante, amarillo, bajo la base de Bs. 90, rebajada que ha sido la primera décima de su tasación pericial, propia de la ejecutada Raquel Aliaga, por ejecución que le sigue Juana v. de Soliz, sobre cobro de pesos.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito Actuario.

La Paz, enero 17 de 1918.

A. Trujillo de la Barra

Pieza amoblada

Se nesita una habitación en calle céntrica, referencias en esta administración. 8 v. 487.

aviso al público

Pongo en conocimiento del público que se ha extraviado el certificado de depósito a la vista No. 19,237, extendido por el Banco Nacional de Bolivia a la orden de Agustina Reynaga, por Bs. 500; el mismo que queda nulo por haberse dado el respectivo aviso al citado Banco; el que dentro del término de 15 días, a partir de la primera publicación de este aviso, otorgará el correspondiente duplicado.

La Paz, a 18 de enero de 1919

Agustina Reynaga

15 v.489.

En alquiler

Se ofrece el Chalet situado en la Avenida Villazón, frente al Colegio Militar.

Referencias Ayacucho 103 (altos). 8 v 489

Presupuesto Nacional

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

De orden del señor ministro de hacienda, convócase a propuestas en pliego cerrado para la edición del Presupuesto Nacional y Departamentales de la gestión de 1919, bajo las siguientes condiciones:

a).—La edición será de un mil ejemplares en forma igual al presupuesto de 1918.

b).—El tipo a emplearse: de 10 puntos con interlínea.

c).—El término de tro del cual se efectúe el trabajo es de treinta días, desde la fecha de la entrega de los originales.

d).—Las propuestas se presentarán en pliego cerrado, ante la oficialía mayor del minieterio, hasta el día 25 del mes en curso hs. 4 p. m.

La Paz, 14 de enero de 1919.

JOSE E. RIVERA
Oficial mayor de hacienda.

AVISOS ECONOMICOS

SOMBREROS para uniformes de Colegios se confeccionan en el "To The American Hat" (Tarro Colorado). Potosí 75.

OJO.—Vende finca de puna a tres leguas de la ciudad y cambio casa próxima a las estaciones con casa en Sopocachi o San Pedro. Tratar, Murillo 43.

ESPEJOS.—Se azoga y platea espejos y se dora marcos y muebles. Dirigirse al Tambo de Quirquincho o Evaristo Valle, pieza No. 28. 8 v. 485.

Circular a los socios de la Sociedad Gremial de Ebanistas y carpinteros

Se convoca a junta general por segunda vez, que tendrá lugar el Viernes 27 del presente en le secretaría provisional casa del señor Catacora á hs. 7 y media p. m.; se tratará de asuntos de suma importancia, y a la vez se procederá a la distribución de diplomas a todos los socios; por lo que se recomienda puntual asistencia.

Angel C. González
Secretario

Importante

Se compra lana de alpaca, llama y oveja.

Pieles de vicuña y zorro

Chalona, sebo.

Avenida Pando No. 31 y 33.

1 m. 488

Aviso Judicial

El doctor Federico Alarcón, juez 3o de partido de la capital y de las provincias de su jurisdcción. etc.

Por auto de fecha 13 de los corrientes, ha señalado para el día 23 del presente mes de enero, hs. dos p. m. para el remate de una casita en ésta ciudad sobre la calle Catacera, sin número bajo la base de Bs. 7,326. propia de Juliana Carballo, rebajada que ha sido la primera décima de su tasación pericial, con motivo del juicio de concurso que varios acreedores siguen a Juliana Carballo.

Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, 15 de enero de 1919.

S. Peña C.

4 v, 488

Dr. Balcázar

Ha reinstalado su Consultorio Médico Quirúrgico

Ayacucho 26

Consultas de 2 a 5 p. m.

Cebada berza

Venta por mayor. Referencias Loaiza 26 altos.

8 v 482

Maestro panadero

Se necesita para fuera de la ciudad uno que entienda bien de su oficio, se paga buen sueldo. Referencias en esta misma imprenta.

En alquiler

Se desea dar en alquiler una casa quinta bastante espaciosa y con terrenos para trabajar.

Situada a dos cuadras de la estación central entre las calles 24 de Diciembre y Omasuyos.

Para tratar, dirigirse a la casa No 124 de la calle Jenaro Sanjinés, altos o calle Potosí No. 60.

08 A 8

Aviso municipal

Por orden del señor Inspector y para evitar reclamaciones se previene al público que a partir del 21 del presente se procederá al envenenamiento de los canes que invaden las secciones de carnicería de los mercados de San Agustín y San Francisco

La Paz, enero 18 de 1919.

J. Luis Mantilla F.
Sub. Jefe de la Policía Municipal.

3 v 488

De Ocasión

Se vende una hermosa propiedad en Miraflores, con casa, canchones y terrenos de cultivo, tiene agua propia. Reconoce crédito al Hipotecario.

Verse con el doctor Manuel Alarcón Muñoz. Calle Colombia No 24 10 v. 487.

Atención

Llamamos, a la de nuestros deudores, para que en el término de 15 días, se sirvan cancelar sus cuentas; en caso contrario nos veremos obligados a publicar sus nombres, sin perjuicio de hacerlas efectivas por medio de la vía judicial.

La Paz. 17 de enero de 1919.

Tejada & Valdivia.

8 v. 487.

Benjamin H. Gallardo

ABOGADO

Bufete: Yanacocha No 118 12

Horas de oficina: de 9 a. m 11 y de 1 p. m. a 5. 3 m Dbre.

En venta

Muebles a bajo precio

Yungas 27 de 1 a 4 p. m.

8 v. 487

Aviso judicial

El doctor José P. Bilbao Ll. juez instructor 2o. de la capital y provincias de su jurisdicción. etc.

Por auto de fecha 7 del presente mes ha señalado el día 20 del mismo hs. 2 p. m. para el remate de la casa No situada en la calle Mamoré propia de María Polo de Orihuela, bajo la base de su tasación catrastral de bolivianos seis mil, por ejecución que le sigue la señora Ana D. Jiménez, sobre cobro de alquileres.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito actuario.

La Paz, enero 17 de 1919.

Demetrio Diez de Medina.

3 v. 488

Gratitud

José María y Mariano Gamarra Z.; se permiten agradecer públicamente, por las atenciones que les han prestado en la enfermedad y fallecimiento de su hermano Daniel en la capital Luribay, al Sr. Médico Titular, a la H. J. Municipal, al Sr. Cura Párroco y demás autoridades y vecinos del culto pueblo; en principal a las distinguidas señoras que se han dignado acompañar a la misa de requiem y al cementerio, el día de su traslación.

Luribay, 20 de Dbre. de 1918.

6 v 480

Prevención

Se previene al público en general, a fin de evitar litigios futuros, que ninguna persona puede, vender ni hipotecar la finca denominada "Pocota", ubicada en la provincia Ingavi mientras no se resulvan las reclamaciones administrativas que tengo pendientes a causa de un remate ilegal que se efectuado por concepto erróneo; y mientras no se resuelva judicialmente, ante los tribunales ordinarios el juicio que intentaré una vez agotados los recursos administrativos.

En breve se publicarán las razones que asisten y la ilegalidad del procedimiento, al amparo del cual se trata de privarme de dicha propiedad por menos de la tercera parte de su valor.

La propietaria

ROSAURA CAMPOS v. de VARGAS

8 v 480

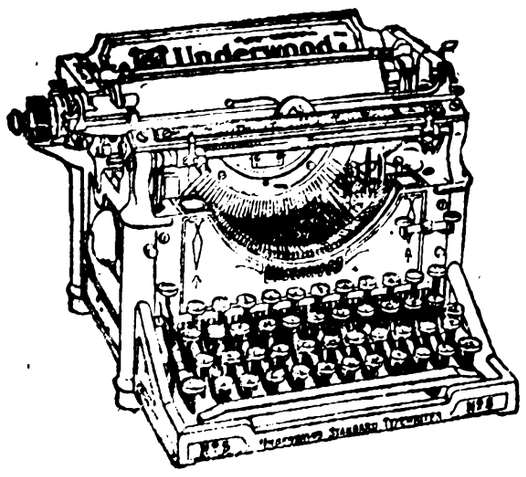

González y Medina

LA MAQUINA DE ESCRIBIR UNDERWOOD

El Campeón de todas las Máquinas de escribir.
Habidas y por haber hasta la fecha inventadas.
La que tarde o temprano tiene que comprar.

Sección Underwood --- Illimani 29, 31. Teléfono 25

Ferrocarril de Arica a La Paz

Nuevo horario de trenes de pasajeros del F. C. de Arica a La Paz que rejirá desde el 1o. de Febrero de 1919 entre el Kenko y Chijini.

(Estación Bolivia Railway Company).

TRENES INTERNACIONALES

Ascedenntes. Tren No. 1.

ESTACIONES	LLEGA		SALE
		LUNES	
Arica	P. M.		2.30
Rosario			3.25
Poconchile	3.55		4.10
San Martín			5.40
Central	6.15		6.30
Q. Honda			7.30
Pampa Oasa	8.15		9.15
Angostura			11.15
Puquios	12.20		12.35
G. Acerreca		A. M.	1.50
Humapalca			2.50
G. Lagos			3.50
H. Ch.		H. B.	
Charaña	4.40		4.25
Abaroa			5.15
G. Pérez			6.05
G. Campero			6.55
G. Camacho			7.35
Calacoto	8.20		8.25
Tarejra	9.15		9.35
G. Ballivián			10.25
Comanche			11.05
Coniri			11.55
Viacha	12.40		12.55
Kenko	1.30		1.35
La Paz [Chijini]	2.20	P. M	

Descendentes, Tren No. 2.

ESTACIONES	LLEGA		SALE
		JUEVES	
La Paz [Chijini]	P. M.		4.
Kenko	5.—		5.05
Viacha	5.30		5.50
Coniri			6.40
Comanche			7.35
G. Ballivián			8.15
Tarejra	9.—		9.20
Calacoto	10 05		10.15
G. Camacho			11.05
G. Campero			11.45
G. Pérez			12.45
Abaroa			1.35
H. B.		H. Ch.	
Charaña	2.35		3.10
G. Lagos			4.10
Humapalca			5.10
C. Alcerreca			6.—
Puquios	7.—		7.15
Angostura			9.15
Pampa Oasa	9.30		9.15
Q. Honda			10.30
Central	P. M. 11.30		11.45
San Martín			12.10
Poconchile			1.—
Rosario			1.20
Arica			1.20

TRENES LOCALES

Descendentes

ESTACIONES	LLEGA		SALE
		LUNES	
La Paz [Chijini]	A. M.		8.40
Kenko	9.40		9.45
Viacha	10.20		10.45
Coniri			11.35
Comanche	P. M. 12.25		12.35
G. Ballivián			1.35
Tarezra	2.25		3.10
Calacoto	4.—		

Ascendentes

ESTACIONES	LLEGA		SALE
		SABADO	
Calacoto	A. M		10.—
Tarejra	10.50		11.40
Ballivián			12.25
Comanche	1.10		1.25
Coniri			2.15
Viacha	2.55		3.05
Kenko	3.40		3.45
La Paz (Chijini)	4.30	P. M.	

NOTA: El tren del F. C. de Arica a La Paz, sale del Kenko en combinación con el F. C. de Antofagasta a Bolivia y agregado al de este último F. C. para bajar ambos trenes juntos.

La Paz, 15 de Enero de 1919.

LA EMPRESA.

Judiciales

Corte Superior

Causas despachadas el día de ayer: Dionisia v. de Cortez con René Velázquez, sobre cobro de dinero.

Eduardo Ballivián, con Isaac B. Cariaga, sobre rescición de un contrato.

Vicente Fabiani con Pacífica de Brugnone, sobre cobro de dinero.

Koster y Compañía, con Cazoria Hermanos sobre cobro de dinero.

Rol del despacho para la presente semana; lunes 20, causas criminales; martes 21, autos interlocutorios; miércoles 22, causas criminales; jueves 23, autos interlocutorios; viernes 24, causas criminales; sábado 25; autos interlocutorios.

Secretaria del Juzgado 2o. de Partido

La Corte Supeeior del distrito ha pedido al Ministerio de Justicia el correspondiente nombramiento de Secretario del Juzgado 2° de Partido en favor de Alberto Flores K.

Juzgado 2o. de partido

Ayer por la tarde se efectuaron los debates en el juicio criminal seguido contra Manuel Ordoñez Carpio, y Luis Rosas P. acusado por robo de alhajas en el Hotel Guibert, a denuncia de Julia v. de Renard, habiendose recibido varias declaraciones testificales.

Juzgado 1o. de Instrucción

En el juicio seguido por Federico Eulert, con Felipe Barrun, sobre cobro de dinero y tercería de Tomás Franco se rechazó la tercería interpuesta

En el juicio criminal seguido contra Rosa Pando, y comparte, por sustracción de alhajas, destruccion de muebles etc, se sobreseyó la causa a favor de la sindicada, por falta de pruebas en cuanto a la sustracción, remitiéndose la causa a tribunal en cuanto a la destrucción de muebles.

Juzgado 3o. de Instrucción

Se dictó sentencia en el juicio seguido por Miguel Zorrilla con Macedonio Salazar, sobre cobro de dinero, declarándose probada en parte la demanda.

En el juicio civil de desahucio seguido por Ildefonso Paxi, con Paulino Paxi, se declaró improbada la demanda con costas.

Se efectuó la audiencia verbal en el juicio de abigeato seguido por Nicanor Rodríguez contra Eugenio Velázquez.

Juzgado 4o. de Instrucción

Se libró mandamiento de detención formal en el Panóptico de esta ciudad contra José Bourgs, Cecilio Mendoza y Angel Salinas, sindicados por robo de varias especies a la "Vidriería Italiana"

Aviso de instruccion

Directora, con muchos años de práctica, dá lecciones en todas las materias de instrucción primaria, especialmente en los importantes ramos de castellano y matemáticas, según los sistemas modernos de enseñanza.

También prepara alumnas para ingreso en las Escuelas Normales. Loayza 42. 5 v. 486.

TAQUIA.—Por mayor y menor. Avenida Montes No. 172. Liévana Hnos. servicio a domicilio. 8 v.

CABON VEJETAL.—A precios sin competencia por mayor y menor ofrece Liévana Hnos. Avenida Montes No. 172, servicio a domicilio. 8 v. 491.

Ministeriales

GUERRA

Calificación de servicios militares

Previo dictamen del consejo supremo de guerra el ministro del ramo ha aprobado las calificaciones del servicios militares de los siguientes:

Coronel Raimundo Gonzáles Flor, con un total de 18 años, 11 meses y 28 días.

Teniente coronel. Carlos Blanco Galindo, 19 años, 5 meses 3 días

Teniente coronel. Jenaro Monasterios, 31 años, 11 meses y 28 días.

Teniente coronel, José Pol L. 17 años, 11 meses y 6 días.

Teniente coronel Adolfo de Rada, 19 años y 10 días.

Teniente coronel. Leónidas España, 19 años, 9 meses y 19 días.

Mayor. Donato Olmos. 18 años. 9 meses y 27 días.

Mayor. Federico Velasco A.. 23 años, 6 meses y 18 días.

Licencias

La corte suprema del distrito de Chuquisaca ha comunicado al ministerio de justicia haber concedido licencias: por el término de quince días, por causal de enfermedad, al juez 8°. de instrucción de la capital Sucre, doctor Luis Arduz y por el término de quince días, por tener que arreglar asuntos particulares, a Basilio Castillo, escribano de diligencias del juzgado de partido de la provincia de Cinti.

GOBIERNO y JUSTICIA

Nombramiento

La corte suprema de juaticia ha dirigido una nota al ministerio del ramo, en la que acredita haber nombrado al doctor Guillermo Reiche, juez instructor de la provincia Cordillera, con asiento en Lagunillas, para quién debe expedirse el correspondiente título.

De Correos

Incineración de correspondencia

Con la concurrencia del señor director general de correos y telégrafos, de los funcionarios del ramo y de los señores agente fiscal de turno y notario de Gobierno, Hacienda y Colonización, se ha llevado a cabo la incineración de la correspondencia rezagada y muerta, correspondiente al segundo semestre de 1917 y primer semestre de 1918.—Se incineraron 5.000 cartas, 500 tarietas postales, 200 impresos y los objetos certificados rezagados de la misma época.

Aforos

El administrador de la oficina principal de correos de Oruro ha comunicado que en la sección de aforos de aquella oficina se ha recaudado por derechos sobre encomiendas postales internacionales ingresadas durante la primera semana del presente mes, la suma de Bs. 996.98.

Llamamiento a propuestas

Habiendo quedado sin efecto el contrato celebrado con el señor Horace Knoweles, para el servicio de transporte de valijas a las provincias del norte del departamento, la dirección general del ramo ha autorizado al administrador principal de correos de La Paz, que llame a propuestas de inmediato, con la expresa recomendación de que el servicio quede establecido en las mejores condiciones hasta mediados del próximo mes de febrero, como término máximo.

Casa en venta

En Sopocachi se ofrece una por precio muy módico, a media cuadra del prado, al lado de la Legación del Brasil. Referencias en la misma casa calle Landaeta No 126.
1 m E. 8

"Barbarie"

Si se busca una obra cinematográfica que eleve el patriotismo a la vez que admire por su argumento y sorprenda por la magnificencia, debe el público buscar "Barbarie" que se dará esta noche en el París.

En esta hermosa película se admira la debilidad de un país ante una potencia extrangera que asola sus territorios, con todas las calamidades y horrores y que luego, merced al sacrificio de sus hijos y al esfuerzo de sus industriales, se vuelve una potencia superior a la agresora y la derrota.

Los detalles que la obra toca para mostrar el sin fin de horrores de una guerra, son de lo más dolorosos, y el cúmulo de escenas que como apretos bélicos pasan por la cinta, dá la mejor idea de aquella fantasmagoria que es guerra moderna. Es preciso conocer esta película para formarse un concepto de la enormidad de una guerra, hecha conforme a los sistemas modernos, dentro del agua, en tierra y por el aire.

El gobierno de los Estadoe Unidos ha proporcionado a la Vitagraph todos los elementos necesarios para impresionar una película como esta, y es por ello que satisface cualquier exigencia y encanta por su veracidad y movimiento.

La obra es de un civismo heroico, digno de ser conocido por todos. La recomendamos al público; bien vale ser apreciada; es una admirable cinta.

Afinador de pianos

JUAN ROSALES P.

Premiado con medalla de oro y diploma de honor en la Exposición Nacional de La Paz 1909, por fabricación de Consertina. Igual premio discernido por la Federación Obrera de La Paz 1915, por invención del Concertáfono y fabricación de Armoniums Organos; además cuenta con otros certificados de competencia.

Ofrece sus servicios al público, como especialista para afinación y compostura de pianos, pianolas y pianos eléctricos, y otros instrumentos análogos; cambio de tono con aplicación de otro mecanismo a los pianos, para reproducir voces de mandolina.

Así mismo se encarga de componer y afinar órganos, armoniums y concertinas, también se hace estos trabajos todo de nuevo, de diferentes sistemas, basándose a los últimos adelantos de la ciencia.

Para la perfección del trabajo, cuenta con un surtido de materiales finos y útiles necesarios, importado de las fábricas más acreditadas de Europa.

Puntualidad y precios módicos también atiende a provincias y domicilios.

Calle Lanza No. 71.
1 m Dre. 29

Internado para niños

Se pone en conocimiento de los padres de familia y en especial de los que residen en el interior de la República; que desde la fecha he establecido en esta ciudad un internado para niños que se eduquen en los colegios primarios, dándoseles la pensión de familia, y los cuidados que requeran la atención de estos.

Para convenir e informarse de los pormenores dirigirse a la casa No 238, de la calle Diez de Medina (antes Mercado).

La Paz, enero 3 de 1919.
10 v 480

En alquiler

Una casita independiente con 10 habitaciones, además dos habitaciones amobladas sobre la calle y una pieza suelta, en la Avenida 16 Julio. Chalet N° 21.

Teatro Princesa

Pasaje Saenz

EMPRESA CAMARASA Y ARNO

PROGRAMA DE HOY

Martes 21 de enero de 1919.

Tanda Vermouth, a las p. m. en punto: Pasarán las series 5a. y 6a. de la muy enorme y sensacional película norteamericana: El Fantasma Gris, en la que se admirará la potencia de atleta moderno formidable: Eddie Polo.

Noche: Gran Función de Teatro, de la Compañía Aragón-Monroy

A las 9 y 15.—Han de subir a escena las siguientes obras muy lindas y de gran argumento: El Huérfano boceto dramático por Jackson Beyán, en un acto y en verso: El Tío de la Flauta, graciosima comedia en prosa y verso.

Para mañana se anuncian dos obras muy lindas .....

Invitación religiosa

La familia del que fué señor Ezequiel Pradél ruega a sus amistades quieran asistir a la misa de requiem que se celebrará en el templo de San Agustín, el día miércoles 22 del presente a horas 8 y 30 a. m.

La familia doliente vivirá muy agradecida para las personas que concurran a ese acto religioso,

La Paz 20 de enero de 1919.

¡ATENCION!

Dos señoritas desean emplearse como cajeras en casa de comercio; tienen buenas recomendaciones.

Referencias en esta administración. 1 m 491

Remate Judicial

El doctor Carlos Gutiérrez juez instructor de la capital y las provincias Murillo, Ingavi y Los Andes.

Por auto de fecha 12 de diciembre último, ha señalado para el remate del saldo de la existencia de muebles, de la testamentaría de la que fué Angela S. v. de Paz, rebajaaa que ha sido las dos décimas de su tasación última El indicado remate se efectuará por el martillero Gregorio Gutiérrez el día 21 de los corrientes a hs. 8 p. m. calle E. Valle—47 y 49; comisionandose para la intervención al depositario.

Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora señalados al establecimiento indicado.

La Paz, enero 17 de 1919.
Trujillo de la Barra.

Nota.—El remate continuará en las demás noches.

Invitación religiosa

Ricardo, Mariano, Estela Alarcón, hijos del que fué señor:

ANGEL QUINT ALARCON

Q. E. P. D.

Ruegan a sus parientes, amigos y demás personas piadosas se sirvan concurrir a la misa de cabo de año, que se celebrará en sufragio del alma del extinto en el templo de San Agustín el día miércoles 22 del corriente a horas 9 a. m.

Favor que agradecen anticipadamente.

2 v. 491.

Consultorio dental

Dr. Jimenez

DENTISTA CIRUJANO

x-jefe de clínica operatoria de la Facultad de Odontología de La Paz.

Especialidad: Operatoria dental. Dentaduras artificiales sin Paladar, por los más modernos métodos usados, actualmente en la Universidad de Pensylvania (EE. UU. de N. A).

CURACIONES INDOLORAS

Horas de consulta de 9 a 11 y de 1 a 5.

Socabaya 40. Esquina Diez de Medina.

PIANO

Se vende un piano alemán, nuevo.

Dirigir Socabaya 89.

LA RAZON

Sección de Obras

Se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo de tipografia, como son:

Pagarés
Facturas
Partes de Matrimonio
Colas para id.
Colas para Bautizo
Folletos
Sellos de Goma, etc., etc.

También se trabajan carteleones de dimensión 1.10 por 0.75, a dos tintas, especiales para anuncios comerciales de importancia.

En la sección del periódico, desde hoy establecemos una sección de avisos económicos cuya tarifa es la siguiente:

De una a tres líneas 10 Cts. por publicación.
De tres a cinco líneas 20 Cts. por publicación.

Para contratar todos estos trabajos y avisos
Dirigirse a la CALLE POTOSI No. 112
La Paz, 30 de Noviembre de 1918.

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con el Art. 32 de los Estatutos de ésta Sociedad y por acuerdo del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el local de ésta Compañía, calle Ayacucho No. 28 el día viernes 31 de los corrientes a horas 4 p. m. Se reciben los poderes hasta el 30 del presente mes.

La Paz, Enero 15 de 1919.

EL SUB. GERENTE.

Compañía Nacional de Seguros

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio se convoca a los señores accionistas de esta institución, a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el 5 de febrero próximo a horas 4 p. m. con objeto de modificar algunos artículos de los Estatutos.

La Paz, 16 de Enero de 1919.

EL SUB. GERENTE.